

# Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez



## Memoria Anual de Labores

2023

Sirviendo a nuestros vecinos con esmero, dedicación, pasión y excelencia.



# Presentación

Es con gran satisfacción y orgullo que presentamos la "Memoria de Labores 2023" de la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez. Este documento es un testimonio de nuestro compromiso constante con el progreso y el bienestar de nuestra amada comunidad.

El año 2023 ha sido un período de desafíos y oportunidades que hemos abordado con determinación, visión y la colaboración de todos los sectores de nuestro municipio. En estas páginas, compartiremos con ustedes los logros, avances y proyectos que han marcado este año, resaltando nuestro enfoque en el servicio público, la transparencia y la participación ciudadana.

En esta memoria, encontrarán una visión clara de cómo hemos trabajado para proteger nuestro patrimonio, mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y construir un futuro más próspero y sostenible.

Agradecemos a nuestros colaboradores municipales y a cada uno de los habitantes de San Lucas Sacatepéquez que han contribuido con su esfuerzo, dedicación y apoyo a nuestras iniciativas. Juntos, hemos hecho posible que nuestro municipio siga avanzando hacia un horizonte lleno de posibilidades.

Les invitamos a explorar esta memoria, que no solo rinde cuentas de lo realizado, sino que también abre una ventana a los desafíos que enfrentamos y las metas que nos hemos propuesto para el futuro. La transparencia y la rendición de cuentas son pilares fundamentales de nuestra gestión, y este documento es un reflejo de nuestro compromiso con la comunidad.

Gracias por confiar en nosotros y por ser parte activa de la construcción de un San Lucas Sacatepéquez mejor para todos. Sigamos trabajando juntos para forjar un mañana aún más prometedor.

Con gratitud y determinación:

Licda. Dora Luz Urrutia, Secretaria Municipal



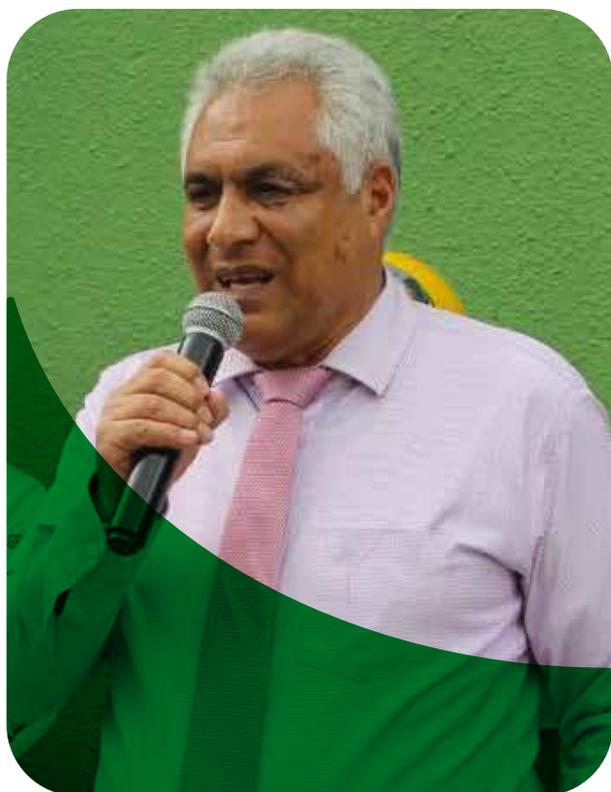
# Mensaje del señor Alcalde Municipal Prof. Jorge Adán Rodríguez Diéguez

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a todos los habitantes de San Lucas Sacatepéquez por su compromiso, trabajo arduo y dedicación en la construcción de un mejor futuro para nuestra comunidad. Durante este año, hemos alcanzado importantes logros y superado desafíos, fortaleciendo el camino hacia el progreso y la calidad de vida de nuestros conciudadanos.

Nuestro municipio es un lugar maravilloso para vivir, y es nuestro deber protegerlo y promover su desarrollo.

Agradezco a los empleados municipales, y a todos los ciudadanos que se han sumado a esta noble causa. Juntos, somos capaces de hacer de San Lucas Sacatepéquez un lugar cada vez más próspero, inclusivo y equitativo.

Afrontamos desafíos, pero también oportunidades, y estoy seguro de que, con el esfuerzo y la unidad de nuestra comunidad, lograremos superarlos y avanzar hacia un futuro más prometedor.



## Concejo Municipal

Jorge Adán Rodríguez	Alcalde Municipal
Claudia Melissa Vicente	Concejales Municipal I
Edwin Geovany Pérez	Concejales Municipal II
Hugo Fernando Del Valle	Concejales Municipal III
Carlos Humberto García	Concejales Municipal IV
Mario Inocente Rejopachí	Síndico Municipal I
Reginaldo Rejopachí Mateo	Síndico Municipal II

# Tabla de Contenido

Presentación	01
Mensaje del Alcalde	02
Tabla de contenidos	03
Misión & Visión	04
Ejes del Desarrollo	05
Organigrama	06
Dirección de Agua, Saneamiento y Gestión Ambiental	08
Unidad de Agua Potable	09
Unidad de Alcantarillado y PTAR	11
Infraestructura Vial	12
Proyectos de Infraestructura	14
Gestión Ambiental	18
Unidad de Gestión Forestal y Ambiental	20
Educación Ambiental	22
Desarrollo Social	23
Guardería Municipal	24
Departamento Del Adulto Mayor	25
Atención a la Víctima	26
Servicios Médicos	27
Servicios Públicos	28
Tren de Aseo	29
Departamento de Mercado Municipal	30
Alumbrado Público	31
Cementerio Municipal	32
Parque Senderos de Alux	33
Hotel Senderos de Alux	34
Promoción Turística	35
Jornadas Veterinarias	36
Educación y Deporte	37
Policía Municipal de Tránsito	46
Centro de Video Vigilancia	48
Dirección Municipal de la Mujer	49
Policía Municipal	54
Recursos Humanos	55
Dirección Municipal de Transporte	56
Dirección Municipal de Asesoría Jurídica	58
Juzgado de Asuntos Municipales	59
Departamento de Auditoría Interna	60
Acceso a la Información Pública	61
Comunicación Social	62
Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal	63

# Misión & Visión

Ser una comuna transparente con participación activa de sus vecinos, ganadora de la confianza de su población por la calidad en la prestación de los servicios y en la ejecución del gasto público, desarrollando programas sociales, culturales, deportivos, de infraestructura y otros para cimentar valores en la población.



Fomentar la participación ciudadana responsable para incidir en la sociedad y en las políticas públicas que busquen el desarrollo humano a través de la mejora de los servicios básicos, salud, educación e infraestructura, que son derechos inherentes a todas las personas humanas. Garantizar el acceso a oportunidades económicas, sociales, culturales, ambientales, educativas y deportivas; fomentando la convivencia en una cultura de paz, armonía y cooperación entre los habitantes del municipio de San Lucas Sacatepéquez.

# Ejes del Desarrollo

*Educación*

*Cultura*

*Arte*

*Deporte*

*Programas sociales*

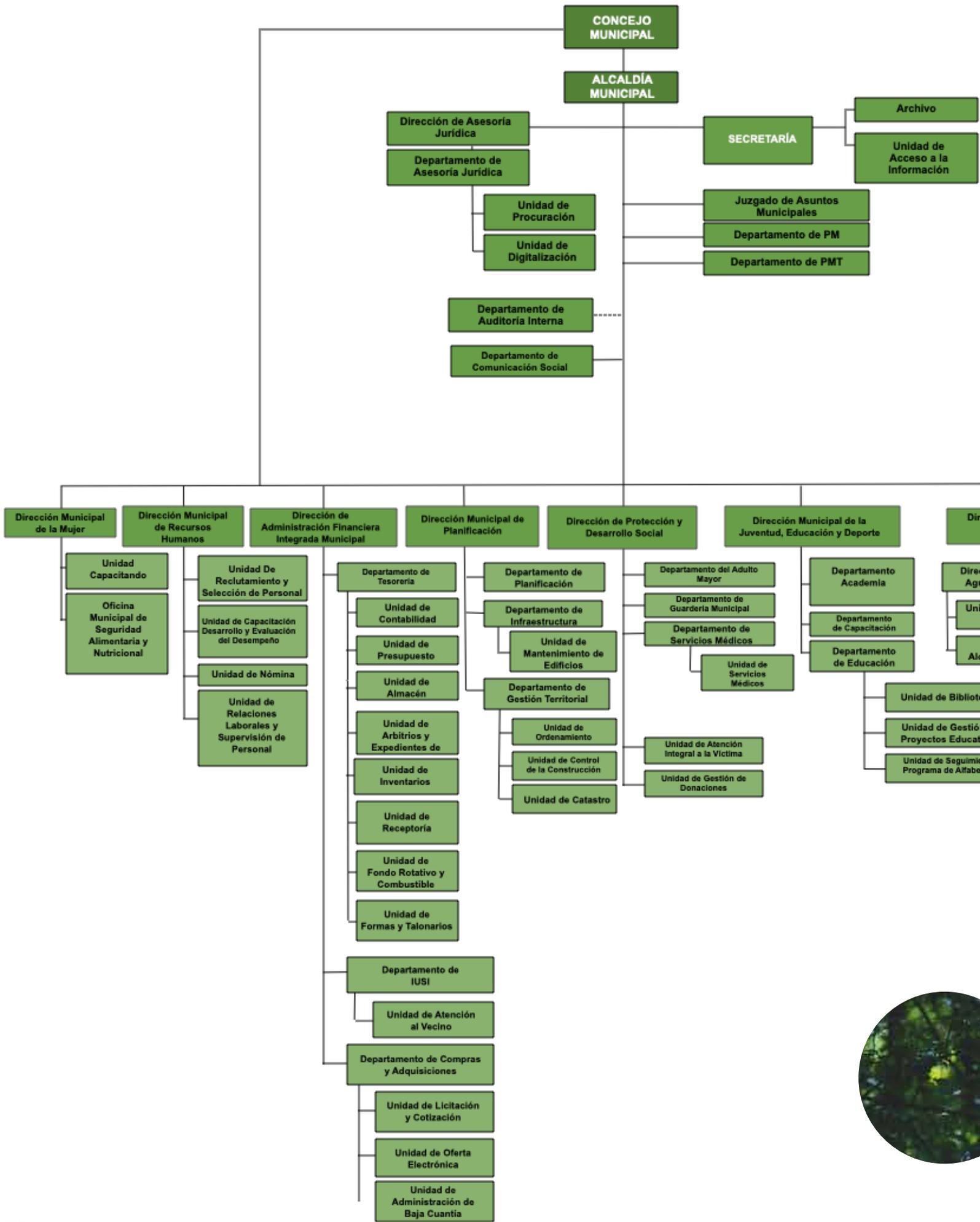
*Atención al adulto mayor*

*Capacitación a mujeres*

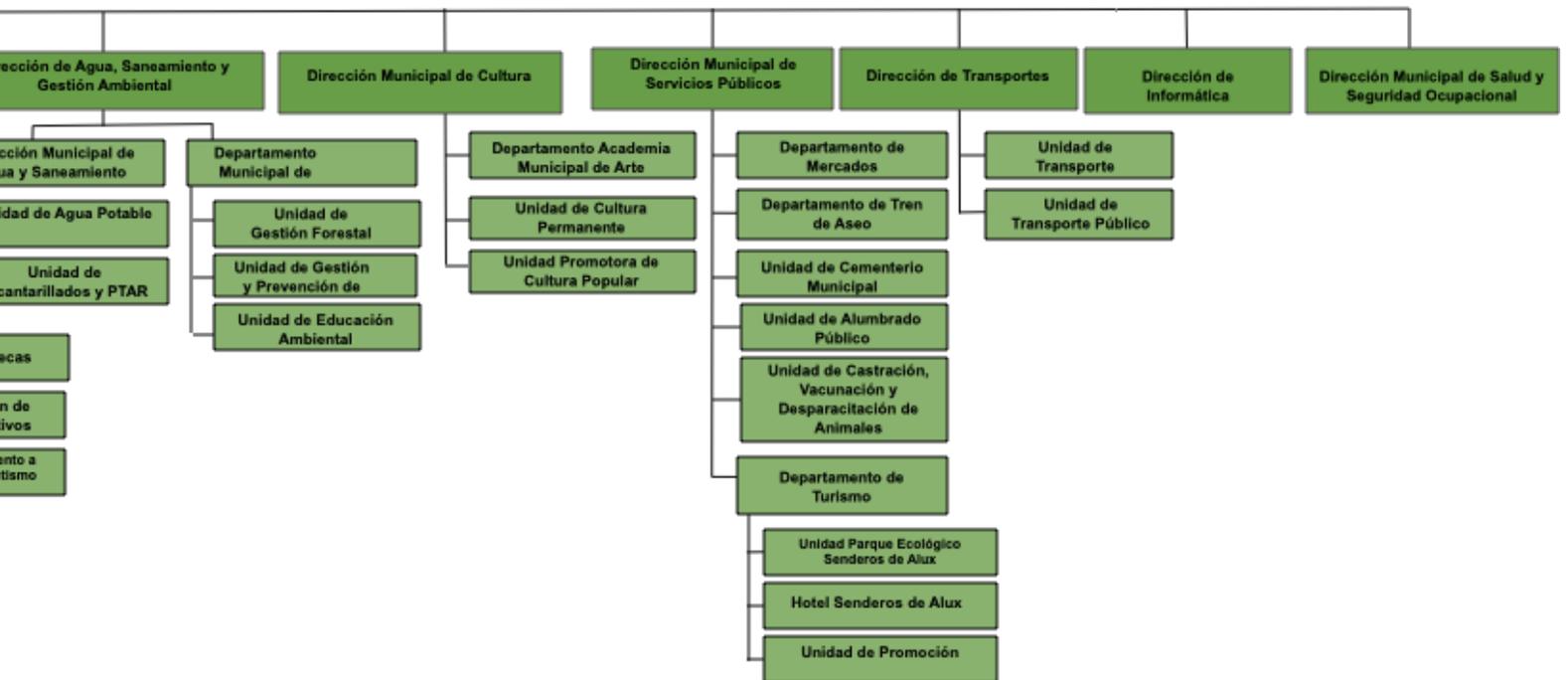
*Infraestructura vial*

*Infraestructura escolar*

*Infraestructura deportiva*



# Organigrama



# Dirección de Agua, Saneamiento y Gestión Ambiental

La Dirección de Agua, Saneamiento y Gestión Ambiental -DASGA- tiene como propósito principal salvaguardar y proteger el entorno natural, asegurando la prestación de servicios vitales como el suministro de agua potable y el alcantarillado sanitario a la población de San Lucas Sacatepéquez. Además, busca promover un mayor acceso a áreas boscosas de calidad, orientando todas sus acciones hacia la creación de un entorno favorable para el desarrollo humano en el municipio. Por ende, las actividades llevadas a cabo a lo largo del año 2023 han logrado ampliar significativamente la cobertura de servicios básicos como el suministro de agua potable y el alcantarillado sanitario, así como fortalecer la gestión forestal y la prevención de riesgos, reduciendo la vulnerabilidad en San Lucas Sacatepéquez.

Por otro lado, se ha trabajado de manera constante en colaboración con diversas instituciones, con el fin de mejorar las condiciones y la capacidad de respuesta del personal operativo de la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez frente a situaciones de emergencia. Esta colaboración ha resultado en un aumento de la resiliencia y la capacidad de reacción de la población ante diversas amenazas, que van desde incidentes que afecten la infraestructura municipal hasta eventos de gran magnitud, como incendios forestales.

Finalmente, la gestión ambiental está estrechamente vinculada a la adecuada administración y uso eficiente del agua potable y los recursos forestales. Es esencial conservarlos de manera efectiva para garantizar un entorno saludable, permitiendo que las generaciones futuras disfruten plenamente de recursos naturales abundantes y de calidad.



# Unidad de Agua Potable

Esta Unidad tiene la responsabilidad de asegurar el cumplimiento de los estándares para mantener la calidad del suministro de agua potable destinado a los habitantes de las distintas zonas y aldeas de San Lucas Sacatepéquez.

Actualmente, la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez cuenta con 12 pozos mecánicos con una producción promedio de 270 galones por minuto y 6 manantiales con una producción promedio de 200 galones por minuto, abasteciendo a 5,578 hogares. Para garantizar la calidad del agua, se añade solución de hipoclorito de sodio, cumpliendo con las regulaciones legales vigentes para asegurar su potabilidad.

En el transcurso del año 2023, la Administración Municipal llevó a cabo diversos proyectos en todo el municipio, destacándose la instalación de tuberías en proyectos de pavimentación o adoquinamiento, la implementación de nuevos servicios domiciliarios de agua potable, la instalación de nuevos sistemas de alcantarillado sanitario, y el mantenimiento de pintura en pozos, casetas y manantiales.

Además, se realizó una supervisión continua de los sistemas de cloración del agua potable por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-. Esto con el propósito de garantizar el cumplimiento de los niveles de cloración y la revisión de los parámetros establecidos para el cloro, manteniéndose en un rango de 0.5 a 1.0 ppm, asegurando así el cumplimiento de los estándares de calidad del sistema de agua potable.

Durante el año 2023, la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez invirtió fuertemente en la gestión, operación y mantenimiento del servicio de agua potable para brindar un servicio de calidad a los vecinos del municipio.





## ***Mantenimiento de Pozos***

Realizando limpieza y aplicando los productos necesario para la remoción de depósitos que se acumulan en la tubería, así como cambios de bombas y motores.



## ***Fabricación y Cambio de tapaderas de medidores de agua.***

Durante el año 2023, se realizó el cambio de 400 tapaderas de contadores en el sector de la zona 1 del municipio



## ***Proyectos de Agua Potable.***

Durante el año 2023, se inició la ejecución del proyecto Construcción Sistema de Agua Potable desde el nacimiento El Perol zona 2, hacia las terrazas zona 6, San Lucas Sacatepéquez, el cual tiene un costo de Q. 4,000,000.00, con la ejecución del proyecto se beneficiarán muchas familias sanluqueñas.

# Unidad de Alcantarillado y PTAR

La Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez cuenta con una Unidad de Alcantarillados Sanitarios y Plantas de Tratamiento, encargada de supervisar y mantener los sistemas de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales. A través de una serie de procesos físicos, químicos o bacteriológicos, estos sistemas realizan la depuración de la mayor cantidad de contaminantes no deseados presentes en las aguas residuales del municipio.

El Acuerdo Gubernativo 236-2006, que regula las Descargas y Reúso de Aguas Residuales y la Disposición de Lodos, establece la obligación de las municipalidades de contar con al menos una planta de tratamiento en su área de jurisdicción. En la actualidad, el municipio de San Lucas Sacatepéquez dispone de un total de 8 plantas de tratamiento de aguas residuales en funcionamiento: Chilayón, Chichorín, Lomás de San José, San José II, El Tancón, Chipablo, San Gaspar y Montezuma. Estas plantas emplean diferentes sistemas, como el anaeróbico y el aeróbico, para llevar a cabo el tratamiento correspondiente.

El crecimiento poblacional en nuestro municipio incrementa la demanda de un servicio de alcantarillado sanitario que cumpla con los estándares de salubridad establecidos por la ley. Por esta razón, durante el año 2023, la Administración Municipal llevó a cabo proyectos destinados a ampliar la cobertura de este servicio en el municipio. A continuación, se detallan estos proyectos:

PROYECTO	BENEFICIADOS	INVERSIÓN
CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 2DA CALLE ENTRE 3A Y 6TA AVENIDA ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ.	275	Q 302,083.00
AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN SECTOR LOS NIL, ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ.	250	Q 85,000.00
CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO EN ALDEA ZORZOYA SECTOR 1 ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ CON APOYO DE CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO.	750	Q 1,040,00.00
CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO EN CASERIO CHICAMEN ZONA 6 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ CON APOYO DE CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO.	1,450	Q 1,360,000.00



# Infraestructura Vial

La Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez invierte en la realización de proyectos de pavimentación de calles y en el mantenimiento tanto preventivo como correctivo de la infraestructura vial existente. Además, se dedica a la construcción de cunetas para un drenaje adecuado de las aguas pluviales y a la creación de banquetas peatonales, asegurando así que nuestros vecinos transiten de manera segura y tranquila a pie.

El buen estado de las carreteras y calles es fundamental para la seguridad y la eficiencia del desplazamiento de nuestros vecinos de San Lucas Sacatepéquez por el municipio. Es por ello que, a lo largo del año 2023, la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura vial se han llevado a cabo con dedicación y cuidado. Estas tareas son enormes y requieren visión, coordinación y recursos considerables, aspectos que la administración municipal ha demostrado manejar excepcionalmente bien, movilizandolos recursos necesarios para beneficiar a todos los habitantes del municipio.

Un punto destacable ha sido la activa participación de los ciudadanos en la toma de decisiones. La inversión en infraestructura vial no solo ha mejorado la conectividad y accesibilidad, sino que también ha tenido un impacto positivo en la economía local.



PROYECTO	BENEFICIARIOS	INVERSION
MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACION Y BANQUETA PEATONAL 2DA CALLE ENTRE 3A Y 6TA AVENIDA ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ.	275	Q 896,769.47
MEJORAMIENTO CALLE DE LA ESCUELA ALDEA EL MANZANILLO (ADOQUINAMIENTO) ZONA 6 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ.	700	Q 567,448.16
MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO SEGUNDO CALLEJON SECTOR LOS DE LEON ZONA 6 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ.	60	Q 228,554.38
MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO 1RA CALLE Y 5TA AVENIDA CASERIO CHICAMEN ZONA 6 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ.	300	Q 499,650.36

Durante el año 2023, la Administración Municipal llevó a cabo proyectos de infraestructura vial que beneficiaron a cientos de personas que transitan diariamente por las calles de nuestro municipio. En los siguientes cuadros e imágenes, se describen detalladamente los trabajos realizados en materia de infraestructura vial durante dicho año.



# Proyectos de Infraestructura

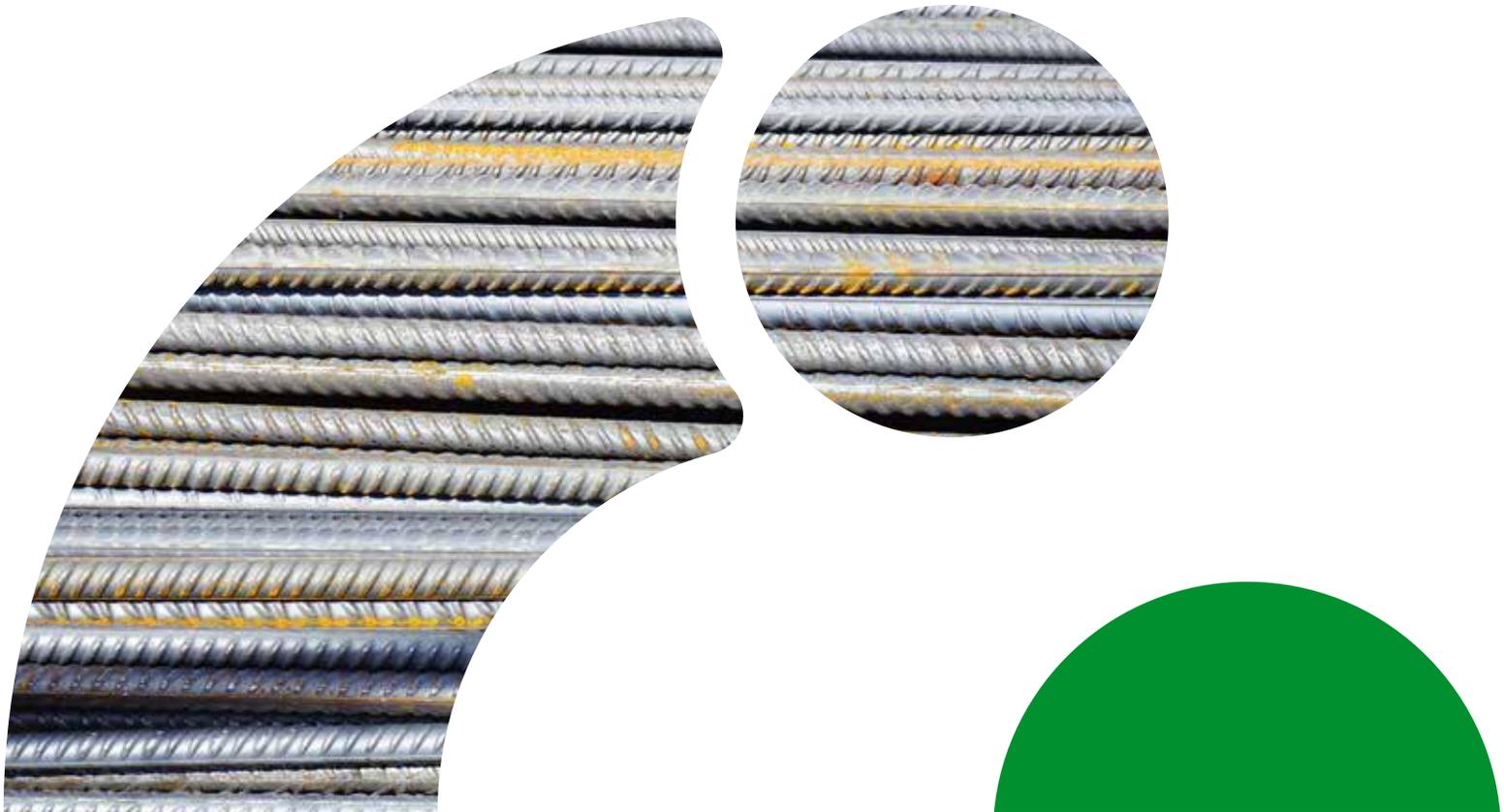
Los proyectos de Infraestructura juegan un papel crucial en el progreso y desarrollo integral de nuestra comunidad. Durante el año 2023, la Administración Municipal priorizó la ejecución de proyectos destinados a la construcción y mejora de edificios educativos y deportivos, así como al respaldo activo al comercio local. Este enfoque estratégico tenía como objetivo primordial proporcionar entornos seguros, funcionales y modernizados para nuestros niños, jóvenes y adultos, garantizando espacios adecuados que promuevan su bienestar y el desarrollo de sus habilidades en áreas educativas y deportivas.

La inversión en la infraestructura educativa no solo consistió en la construcción de nuevas instalaciones, sino también en la renovación y modernización de estructuras existentes. Se llevaron a cabo programas integrales para mejorar las condiciones de las escuelas y centros educativos, incluyendo la implementación de equipos modernos, sistemas tecnológicos actualizados y la creación de espacios seguros que fomenten un ambiente propicio para el aprendizaje.

Por otro lado, la inversión en infraestructura deportiva buscó no solo promover la actividad física sino también brindar lugares adecuados para el desarrollo de talentos deportivos locales. Se realizaron mejoras en instalaciones deportivas, la construcción de nuevas áreas recreativas y la modernización de equipamientos para incentivar la práctica deportiva entre todas las edades.

Además, se llevaron a cabo proyectos de construcción de muros de contención y perimetrales, que tienen un impacto significativo en la seguridad y el ordenamiento urbano del municipio. Estas iniciativas no solo fortalecen la infraestructura de la comunidad, sino que también contribuyen a la prevención de riesgos y a la preservación de la integridad de áreas vulnerables.

En síntesis, la Administración Municipal se enfocó en proyectos de infraestructura integral que no solo buscaban mejorar las instalaciones educativas y deportivas, sino también en impulsar la modernización y seguridad de diversos espacios en el municipio, trabajando en pro del bienestar y la calidad de vida de todos los habitantes de nuestra comunidad.



PROYECTO	BENEFICIADOS	INVERSION
CONSTRUCCION PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO LOTIFICACION BOSQUES DE CHICAMEN ZONA 5 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ.	90	Q 139,928.68
CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA EN CALLE REAL 3ER CALLEJON ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ.	2,467	Q 1,224,126.00
CAMBIO DE CUBIERTA DE TECHO EN EL MERCADO EL MONUMENTO AL CAMINERO, ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	10,000	Q 245,000.00
CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO POR TELESECUNDARIA CASERIO SAN JOSE ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ. CON APOYO DE CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO	156	Q 4,800,000.00
MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO SAN JOSE (INSTALACION TECHO CURVO SOBRE AREAS DEPORTIVAS) ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ. CON APOYO DE CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO	375	Q 353,604.00
MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO CHICAMEN (INSTALACION TECHO CURVO SOBRE AREAS RECREATIVAS) ZONA 5 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ. CON APOYO DE CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO	186	Q 699,477.00

## ***PROGRAMA CONSERVACION CALLE DE LA RED VIAL ZONA 1 Y ZONA 2***

Durante el año 2023, en el marco del programa de conservación vial en las Zonas 1 y 2 del municipio de San Lucas Sacatepéquez, la Administración Municipal llevó a cabo diversas labores de mejoramiento en las calles y avenidas locales.

Esta iniciativa implicó una inversión significativa de Q.1,196,632.76. Como resultado directo de estos trabajos, se logró beneficiar a alrededor de 10,000 residentes del municipio.



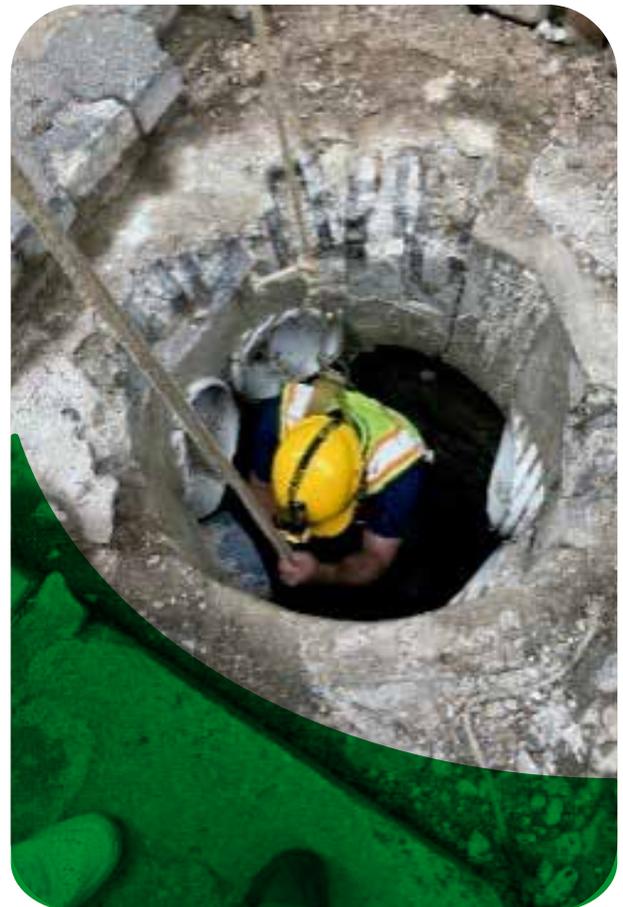


## ***PROGRAMA CONSERVACION CALLES DE LA RED VIAL ZONA 3 Y ZONA 4.***

Durante el transcurso del año 2023, en las Zonas 3 y 4 del municipio de San Lucas Sacatepéquez, la Administración Municipal realizó una serie de trabajos de mejoramiento en las calles y avenidas locales. Esta iniciativa se llevó a cabo con el propósito de brindar mayor comodidad y beneficios a los habitantes de estos sectores. La inversión total destinada a estas labores ascendió a la cantidad de Q.595,362.66. Como resultado de estos esfuerzos, se estima que alrededor de 10,000 vecinos fueron beneficiados directamente.

## ***PROGRAMA CONSERVACION CALLE DE LA RED VIAL ZONA 1 Y ZONA 2***

Durante el año 2023, bajo el programa de conservación de las vías en las Zonas 5 y 6 del municipio de San Lucas Sacatepéquez, la Administración Municipal llevó a cabo una serie de proyectos de construcción. Estos esfuerzos representaron una inversión total de Q.881,357.48 destinada a mejorar las infraestructuras viales en dichas áreas. Se estima que aproximadamente 5,000 personas se vieron beneficiadas directamente gracias a la ejecución de estos trabajos.





Construcción Sistema de Alcantarillado en la 2da. calle entre 3ra. y la 6ta . Avenida zona 1, Casco Urbano



Mejoramiento del Salón Comunal sector 1 en Aldea Zorzoyá zona 3



Pavimentación y banqueta peatonal y mejoramiento de calle en 2da calle entre 3ra y 6ta avenida zona 1



Trabajo de instalación de adoquín en segundo callejón sector Los De León zona 6



Construcción de Cancha Polideportiva en calle real 3er. Callejón zona 3.



Construcción del Salón para reuniones en tanque municipal Lotificación Montezuma

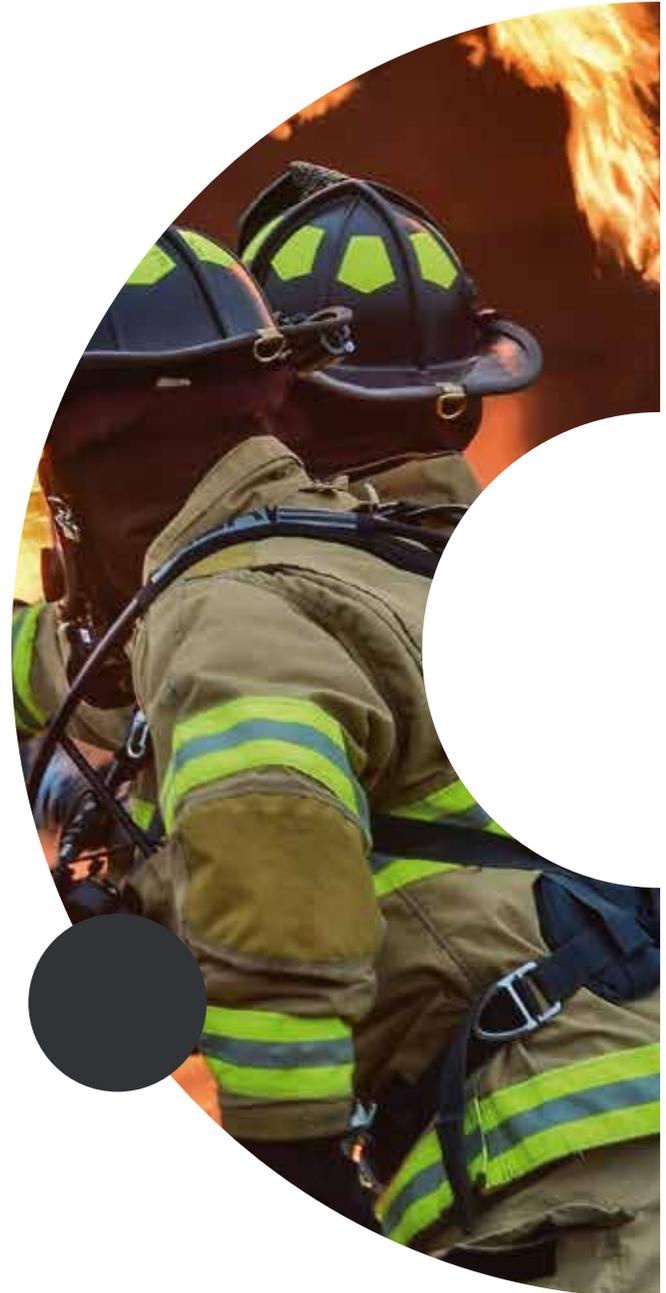
# Gestión Ambiental

## Gestión y Prevención de Riesgo

Esta unidad tiene la responsabilidad de salvaguardar la Gestión y Prevención de Riesgos en todo el municipio de San Lucas Sacatepéquez. Recibe capacitaciones de manera constante por parte de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED).

En los últimos años, los desastres de origen natural o inducidos, como incendios forestales, inundaciones, deslizamientos, sismos y la caída de árboles, se han incrementado debido al aumento del calentamiento global y el cambio climático. Por esta razón, la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez está enfocada en fortalecer la resiliencia mediante capacitaciones y medidas de mitigación en las áreas más susceptibles.

Durante el año 2023, el equipo de la Unidad de Gestión Territorial y Ambiental ha recibido capacitaciones en una amplia gama de temas. El propósito ha sido reforzar sus habilidades y estar preparados para responder a emergencias en nuestro municipio. Entre los temas destacados se encuentran:



### ***Sistema de Comando de Incidentes***

Capacitación impartida por profesionales del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, el objetivo es estar debidamente capacitados para la toma de decisiones en caso de una emergencia.



Capacitación impartida a empleados municipales sobre uso y manejo de mangueras.



Capacitación impartida a empleados municipales sobre uso y manejo de mangueras.



Capacitación sobre técnicas de control y extinción de Incendios Forestales.



Capacitación sobre signos vitales.



Reunión de la COMRED por emergencias derivadas de las fuertes lluvias en el municipio.



Atención a emergencia ocurrida por derrumbe en una vivienda debido a las fuertes lluvias.

# Unidad de Gestión Forestal y Ambiental

"Los bosques representan una parte fundamental de la flora en el municipio de San Lucas Sacatepéquez. Por esta razón, la Administración Municipal, a través de la Unidad de Gestión Forestal y Ambiental, regula de manera responsable, consciente y legal la tala de árboles dentro del área urbana, conforme a lo estipulado en la Ley Forestal Decreto 101-96 del Congreso de la República de Guatemala.

Además, la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez cuenta con un Convenio Marco y una Carta de Entendimiento con el Instituto Nacional de Bosques (INAB) para emitir resoluciones de Consumo Familiar en zonas rurales. Esto permite regular el uso de subproductos forestales, gestionado por aquellos interesados, en estricto cumplimiento de las leyes y regulaciones establecidas.

Asimismo, se protege el medio ambiente mediante un monitoreo continuo para reducir la quema de basura y se atienden denuncias ambientales presentadas ante la Municipalidad."

Los principales logros de la Unidad de Gestión Forestal y Ambiental del año 2023, son los siguientes:



## ***Aprovechamiento Forestal.***

Monitoreo de aprovechamientos forestales dentro del municipio, logrando disminución de ilícitos dentro y fuera de Área Protegida.



Donación de más de 800 árboles para reforestaciones dentro del municipio.



Apoyo, coordinación y participación en reforestaciones.



*Es inmensamente triste ver como la naturaleza nos está hablando y los humanos no escuchamos.*

*Victor Hugo*

# Educación Ambiental

La Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez cuenta con la Unidad de Educación Ambiental, cuya misión es concienciar a la población sobre la importancia del cuidado del medio ambiente. Su objetivo es garantizar que las generaciones actuales y futuras disfruten de un entorno digno, promoviendo valores, habilidades y experiencias que capaciten a las personas para abordar los desafíos ambientales presentes y futuros.

Dada la alarmante situación de deterioro ambiental que enfrenta nuestro planeta, es crucial dirigir esfuerzos hacia todos los sectores de la población. Cada individuo debe ser capaz de realizar acciones que contribuyan a la preservación y al saneamiento de los recursos naturales disponibles. Esto implica prácticas como la separación adecuada de residuos y desechos sólidos, el uso responsable del agua y la prevención de la tala indiscriminada.

Durante el año 2023, la Unidad de Educación Ambiental llevó a cabo varias capacitaciones en beneficio de niños y jóvenes estudiantes de los establecimientos educativos de nuestro municipio.



Capacitación y socialización del Acuerdo Gubernativo 164-2021 que contiene el Reglamento para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos Comunes en Escuelas e Institutos Públicos



Clausura de taller de proceso de compostaje dirigido hacia alumnos de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea El Manzanillo.



# DESARROLLO SOCIAL

La Dirección de Protección y Desarrollo Social se dedica a implementar programas y acciones sociales de gran impacto para los habitantes de San Lucas Sacatepéquez. Su enfoque principal es fomentar la participación ciudadana y mejorar la calidad de vida de aquellas personas en situación de vulnerabilidad. Esta labor promueve el desarrollo integral y busca elevar el nivel de vida de los vecinos del municipio.

Durante el año 2023, la Administración Municipal asignó una parte significativa del presupuesto a programas de inversión social. Estos programas incluyeron atención dedicada al Adulto Mayor, cuidado y asistencia a niños a través de la Guardería Municipal, así como apoyo a víctimas de violencia mediante el Programa de Atención a la Víctima y Servicios Médicos.



Actividades Realizadas	Cantidad
Visitas de Monitoreo a los Programas Sociales	42
Visitas Domiciliarias cuando el caso lo requiere.	38
Reuniones de la Comisión Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia	11
Reuniones de apoyo con la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República de Guatemala.	12
Reunión de COMUSAN	9
Coordinaciones Interinstitucionales e Institucionales	76

# Guardería Municipal “HOGAR DE LOS ÁNGELES”



La Guardería Municipal es el departamento encargado de proporcionar una atención integral a la primera infancia del municipio. A través de un equipo profesional, técnico y operativo, se ofrecen diversos servicios a los beneficiarios del programa, garantizando cuidados, alimentación y estimulación temprana para asegurar una mejor calidad de vida durante la niñez.

Cada día, se brinda un acompañamiento integral a bebés y niños, implementando acciones que incluyen formación educativa, estimulación en áreas como valores éticos, morales y hábitos de higiene. Asimismo, se proporciona una alimentación balanceada dividida en tres tiempos: una refacción, un almuerzo y una merienda. El objetivo principal es orientar a la niñez de San Lucas Sacatepéquez hacia una adultez íntegra, funcional y exitosa.

Programa de Apoyo asistencia alimentaria y atención integral en Guardería Municipal	Beneficiarios	Invertido año 2023
Etapa 1 (6 a 24 meses)	6	
Etapa 2 (2 a 3 años)	3	
Etapa 3 (3 a 4 años)	18	
Total de Beneficiarios	27	Q 120,779.23

# Departamento Del Adulto Mayor

El Departamento del Adulto Mayor es un proyecto integral de asistencia destinado a personas de 60 años en adelante, con el propósito de proteger y atender a la población más vulnerable de nuestra comunidad. Ofrecemos servicios diarios, como el transporte desde y hacia el Centro de Atención al Adulto Mayor, asegurando su alimentación con refacciones por la mañana y la tarde, y un almuerzo al mediodía. Además, se llevan a cabo diversas actividades en terapia ocupacional, que incluyen dinámicas lúdicas, culturales, físicas y de salud, fomentando la convivencia y el acercamiento intergeneracional.

Durante el año 2023, la Administración Municipal destinó Q 822,855.06 para atender a 55 beneficiarios del programa de adultos mayores. Además de la atención básica, se llevaron a cabo las siguientes actividades en beneficio de nuestros adultos mayores

Actividades Lúdicas	Lotería, memoria, circuitos, preguntas de cultura general, basta, bingo, canciones dinámicas, refranes y dichos. actividades de cognición y charlas motivacionales.
Actividades Relevantes	Actos cívicos, día de Esquipulas, celebraciones del día de cariño, día de la madre, día del padre, día del abuelito, actividades cívicas (Elección de Reinas, antorcha de la paz, altar y acto cívico, desfiles de independencia, participación en desfiles de carrozas inaugural de fiestas patronales, exposición de manualidades, día de los Santos, día del adulto Mayor, convivencias navideñas de fin año con los diferentes sectores del municipio
Actividades de Terapia Ocupacional	Costurero, máquina de coser, individual conmemorativo, frasco contenedor decorado, porta cubiertos, toalla de mano bordada, canastas tejida bolsa reciclada, canasta trenzada, individual navideño y adornos navideños
Actividades de Salud	Somatometría (control de signos vitales, peso, talla y masa corporal), jornadas de vacunación con apoyo de Centro de Salud San Lucas, traslados a Centros de Salud y hospitales, curaciones a personas adultas mayores, consultas médicas.
Actividades Físico - Recreativas	Gimnasia terapéutica, ejercicios Calentamiento y enfriamiento, ejercicios aeróbicos, boliche, futbolito, apoyo en actividades de promotor de Cultura y Deportes, clases de Taichí de Academia de Deporte.



# Atención a la Víctima

La Unidad de Atención a la Víctima tiene la responsabilidad de proporcionar apoyo integral y acompañamiento a niños, niñas, adolescentes, adultos y personas de la tercera edad que han sido víctimas de violencia. Nuestra labor implica orientar a los vecinos sobre los derechos individuales, los procedimientos para presentar denuncias locales, evaluar los niveles de riesgo en cada caso y canalizar adecuadamente los casos a las entidades legales correspondientes. Durante el año 2023, nuestra unidad brindó atención a 226 personas, ofreciendo asesoramiento en una variedad de procesos, como orientación y acompañamiento en casos de violencia, asesoría legal en temas como pensiones alimenticias y divorcios, así como atención psicológica.

Además, nuestra Unidad proporcionó dos amplias capacitaciones sobre Prevención de Violencia Sexual y Promoción de Rutas de Denuncia y Servicios de la Unidad de Atención a la Víctima en las aldeas y caseríos del municipio. Estos eventos contaron con la participación de 983 personas, buscando difundir información clave para prevenir la violencia y promover el acceso a nuestros servicios.

Servicio	Niñez	Mujeres	Hombres	Total, de personas atendidas	Total, de sesiones brindadas
Escuela Municipal de Padres y Madres (Recreativa área legal)	**	10	5	15	27
Escuela Municipal de Padres y Madres (Preventiva)	**	14	2	16	16
Reforzamiento familiar	5	10	5	20	2
Club de mujeres UAV	**	15	**	15	8
Escuela de Liderazgo	**	9	**	9	7
Formación en Derechos Humanos	**	19	**	19	8
Emprendimiento Económico (mujeres en procesos de pensión alimenticia)	**	10	**	10	6
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>77</b>	<b>12</b>	<b>104</b>	<b>78</b>



# Servicios Médicos

La Unidad de Servicios Médicos se dedica a proporcionar apoyo a los vecinos que se encuentran en situación de vulnerabilidad y tienen recursos limitados. Nuestro compromiso implica ofrecer una variedad de beneficios, como la adquisición y entrega de medicamentos, cubriendo el costo de diversos exámenes clínicos, así como brindar acompañamiento y transporte a diferentes centros de asistencia. Además, realizamos visitas domiciliarias a las familias beneficiadas con medicamentos.

Durante el año 2023, la Administración Municipal destinó parte del presupuesto municipal para beneficiar a 2,809 vecinos a través de dos programas de inversión social. Esto se llevó a cabo mediante Jornadas Médicas en el municipio con una inversión de Q 122,278.11, y también mediante apoyo a la salud, con una inversión de Q 319,494.17. Estos esfuerzos lograron proporcionar acceso a servicios médicos de calidad a personas de escasos recursos, garantizando su atención y bienestar.



Jornadas médicas realizadas en todo el municipio de San Lucas Sacatepéquez.

Programa	Beneficiarios
Vecinos beneficiados con diversos medicamentos	174
Visitas domiciliarias	75
Donación de anteojos	15
Operación de cataratas	45
Vecinos beneficiados en jornadas medicas	2500

# Servicios Públicos

La Dirección de Servicios Públicos, como entidad municipal, desempeña una tarea crucial al asegurar el mantenimiento óptimo de la limpieza en las calles y avenidas de nuestro municipio. Su responsabilidad abarca la satisfacción de las necesidades de interés general vinculadas a los Servicios Públicos Municipales, contribuyendo así al bienestar de nuestros conciudadanos de San Lucas Sacatepéquez.

Entre los servicios destacados que ofrece la Dirección de Servicios Públicos, se encuentran:

- a) Limpieza y Ornato
- b) Administración de los Mercados Municipales
- c) Administración del Cementerio Municipal
- d) Administración del Hotel Senderos de Alux y atención del Parque Ecológico Senderos de Alux
- e) Alumbrado Público
- f) Castración, vacunación y desparasitación de animales.

Estos servicios no solo garantizan la pulcritud y el embellecimiento de nuestro entorno, sino que también abordan aspectos esenciales como la gestión de espacios comerciales, la administración de instalaciones clave, y la atención integral a la fauna local. La Dirección de Servicios Públicos se esfuerza continuamente por mantener altos estándares en todas estas áreas, con el firme propósito de mejorar la calidad de vida de la comunidad sanluqueña.



# Departamento de Tren de Aseo

El Departamento de Tren de Aseo tiene la responsabilidad de mantener las áreas públicas de nuestro municipio en condiciones óptimas de limpieza y ornamentación. Cada día, nuestros trabajadores municipales recorren las calles, avenidas y callejones, dedicándose a la limpieza y recolección de la basura en dichas ubicaciones. Además, el personal del Tren de Aseo se encarga del mantenimiento de tragantes, rejillas, bordillos, arriate central, cunetas, parques, áreas verdes, chapeo de maleza y limpieza de basureros a cielo abierto. Asimismo, realizan traslados y entregas de mobiliario solicitado por los vecinos del municipio.

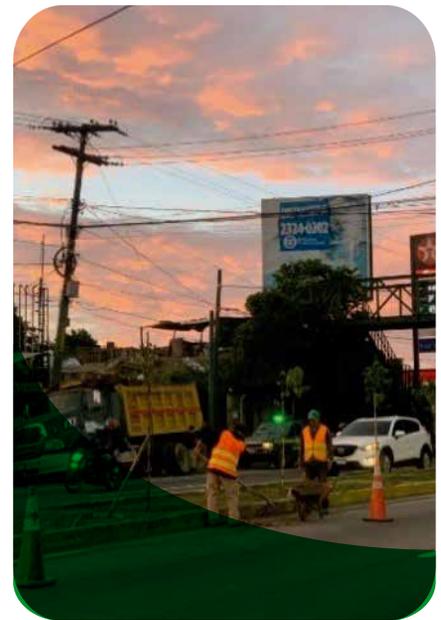
Durante el año 2023, el Departamento de Tren de Aseo llevó a cabo diversas actividades en beneficio de nuestros vecinos sanluqueños. Algunas de las destacadas incluyen:

Limpieza en calles y avenidas del municipio, así como en los accesos a las aldeas y caseríos del mismo.

Limpieza y lavado de pisos en el parque central.

Chapeo con máquina desbrozadora en varios lugares del municipio, entre los que se encuentran el Casco Urbano, Aldea el Manzanillo (la Uvalda, Varsovias, Chivaj, Ebenezer, Chituc y la Y), caserío Chicamén (Linda Vista, Chipablo, Mini California y Los Pinos) Zona 2 (Ciudad Perdida, Rosales de San Lucas, San José, Chichorín, Callejón Shell, Los Robles, Calle Hilary y Tarjetas O.M.), La Embaulada, Zorzoyá I y II, Tierra Linda, Choacorrall y Ruta Santiago.

Limpieza de rejillas en diversos lugares, como el Casco Urbano, Aldea el Manzanillo (la Uvalda, Varsovias, Chivaj, Ebenezer, Chituc y la Y), caserío Chicamén (Chipablo, Mini California y Los Pinos) Zona 2 (Ciudad Perdida, Rosales de San Lucas, San José, Chichorín, Callejón Shell, Los Robles, Calle Hilary y Tarjetas O.M.), La Embaulada, Zorzoyá I y II, Tierra Linda y Choacorrall.



# Departamento de Mercado Municipal



El Municipio de San Lucas Sacatepéquez cuenta con dos destacados mercados municipales: el Mercado Central y el Mercado Monumento al Caminero.

El Mercado Central se destaca como uno de los mejores mercados cantonales, no solo por su infraestructura y ordenamiento, sino también por su accesibilidad, logrando así una mayor comodidad y atención para los visitantes. La administración del mercado ha trabajado diligentemente para mantener condiciones apropiadas en términos de sanidad, mantenimiento y atención.

Por otro lado, el Mercado Monumento al Caminero es uno de los destinos más visitados, ubicado estratégicamente cerca de la carretera interamericana. Este mercado tiene un enfoque turístico, ofreciendo a los visitantes la oportunidad de degustar platillos típicos e explorar una variedad de artesanías proporcionadas por los arrendatarios. La administración también se ha ocupado de garantizar condiciones adecuadas en términos de sanidad, mantenimiento y atención. Esto ha posicionado al Mercado Monumento al Caminero como una opción primordial para los guatemaltecos que se desplazan hacia las rutas del occidente, específicamente por la CA-1 ruta interamericana.

Durante el año 2023, la administración de los mercados municipales llevó a cabo diversas actividades destacadas:

Coordinación y supervisión del personal municipal que ocupó los diferentes puestos programados en la planificación.

Coordinación y supervisión diaria de los arrendatarios para asegurar el cumplimiento de las medidas sanitarias sugeridas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Redistribución en el parqueo municipal del Mercado Central para brindar comodidad y seguridad a los visitantes.

Limpieza diaria en calles aledañas y dentro de las instalaciones de los mercados municipales.

Supervisiones constantes a las instalaciones de los mercados para garantizar un ambiente ordenado.

Se brindaron diversas capacitaciones a los arrendatarios de los mercados municipales.

Se llevaron a cabo asambleas y reuniones con los representantes del comité del "Centro de Comercio" y la Asociación "Mercado Monumento al Caminero", donde se abordaron y atendieron sus necesidades de acuerdo con autorizaciones y prioridades.

Se actualizó la información en los expedientes de los arrendatarios del Mercado Monumento al Caminero.

# Alumbrado Público

La Dirección de Servicios Públicos, a través de la Unidad de Alumbrado Público, se dedica diariamente a garantizar el mantenimiento y óptimo funcionamiento del alumbrado público en todo el municipio. Esta labor tiene como objetivo principal asegurar que las calles y avenidas estén adecuadamente iluminadas, creando espacios donde nuestros vecinos puedan transitar con tranquilidad y seguridad.

En el transcurso del año 2023, se llevaron a cabo diversas acciones orientadas a mejorar el servicio de alumbrado público. Una de ellas consistió en la sustitución de luminarias por tecnología LED, realizando pruebas exhaustivas para verificar su correcto desempeño en toda el área de San Lucas Sacatepéquez. Realización de mantenimiento en las lámparas de alumbrado público en todo el municipio.

Movilización de postes para mejorar la disposición y ubicación estratégica. Colaboración con el personal de la Empresa Eléctrica de Guatemala, Sociedad Anónima, en el levantamiento de inventario de lámparas de alumbrado público en la localidad. Instalación de postes de alumbrado público en áreas donde no existían, tras una evaluación conjunta con el personal de la entidad de TRELEC, debido a una propuesta de nueva ruta de la Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. Mejora en la iluminación debajo del puente que conduce a Antigua Guatemala. Sustitución de reflectores de sodio y mercurio en las paradas de buses y la cancha de básquetbol de la cabecera municipal, reemplazándolos por reflectores con tecnología LED, más eficientes y modernos.



Descripción del Trabajo	Cantidad
Reparaciones de lámparas completas	813
Reparaciones de lámparas sencillas	826
Reparaciones de lámparas completas en carretera	25
Reparación de faroles	65
Colocación de lámparas nuevas	81
Corrimiento de postes EGSSA	20
Corrimiento de postes de telefonía	18
Reparaciones en edificios públicos	59
Emergencias	13
Extensiones nuevas	13
Reparaciones de acometidas	3
Postes nuevos	54
Licencias cableras	11

# Cementerio Municipal



La dependencia municipal responsable del Cementerio Municipal de San Lucas Sacatepéquez se encarga de regular, supervisar y mantener este espacio, asegurándose de cumplir con las normativas sanitarias y legales vigentes. El cementerio ofrece nichos municipales en arrendamiento para apoyar a aquellos vecinos de San Lucas Sacatepéquez que no disponen de un lugar donde inhumar a sus seres queridos.

La visión de la Administración del Cementerio Municipal es proporcionar a residentes y visitantes un servicio eficiente y de calidad durante sus trámites, manteniendo un entorno en óptimas condiciones de conservación, limpieza e higiene.

Durante el 2023, se llevaron a cabo un total de 103 inhumaciones y 20 exhumaciones en el cementerio, siguiendo estrictamente las disposiciones del Reglamento del Cementerio Municipal de San Lucas Sacatepéquez. Se ofreció una atención personalizada a cada vecino, mostrando empatía ante la pérdida de sus seres queridos.

Además, se realizaron las siguientes actividades:

Limpieza y desmalezado de las calles internas del Cementerio.

Mantenimiento de la entrada principal y servicios sanitarios mediante limpieza.

Acondicionamiento y pintura en las galerías de nichos municipales.

Podado y cuidado de los árboles dentro del recinto del cementerio.

Limpieza de la capilla y servicios sanitarios.

Ofrecimiento de una atención rápida y eficiente a los vecinos que realizan trámites en la Unidad de Cementerio Municipal.



# Parque Ecológico

## Senderos de Alux

El Parque Ecológico Senderos de Alux se dedica a desarrollar un sistema de gestión turística de alta calidad para mejorar la experiencia de los visitantes, tanto nacionales como extranjeros. Su enfoque se centra en ofrecer entornos seguros en plena naturaleza, mientras desarrolla programas para la conservación y protección de la flora, fauna y mantos acuíferos subterráneos en la cordillera Alux.

Este centro turístico destaca por su belleza natural, con una variedad de aves y bosques de montaña mixtos que atraen a los turistas. Todo esto está alineado con la misión y visión del parque.

Durante el 2023, se llevaron a cabo diversas actividades para promover el Parque Senderos de Alux, generando mayor interés y atrayendo a más visitantes a sus instalaciones recreativas. Entre estas acciones se encuentran:

- Promoción del Parque Ecológico Senderos de Alux a través de varios medios de comunicación.-
- Ofrecimiento de atención personalizada a los visitantes para asegurar una experiencia satisfactoria.
- Mantenimiento integral de todas las instalaciones del parque.
- Conservación y limpieza de los senderos para garantizar su buen estado.
- Reparación y mantenimiento de barandas para la seguridad de los visitantes.
- Limpieza general en el área de juegos y el teatro para mantener un entorno agradable.
- Mantenimiento constante y limpieza de la calle principal que conduce al parque para una experiencia de acceso impecable.



# Hotel Senderos de Alux

El Hotel Senderos de Alux, inaugurado en el año 2023, destaca por ofrecer un ambiente único diseñado para proporcionar comunidad y serenidad a sus visitantes. Ubicado en un entorno natural, es un lugar ideal para descansar tanto en familia como con amigos.

Este hotel se ha convertido en un refugio excepcional para quienes buscan una experiencia de hospedaje inmersa en la naturaleza, ofreciendo a sus huéspedes la oportunidad de conectar con la belleza natural del entorno.

La infraestructura del hotel incluye siete bungalows: cinco de tipo A, equipados con una habitación con cama matrimonial y todas las comodidades para una estancia placentera; los dos restantes son de tipo C, con dos habitaciones y cuatro camas matrimoniales, ideales para grupos o familias.

Durante el año 2023, la Administración del Hotel Senderos de Alux llevó a cabo diversas actividades importantes, entre las que se destacan:

- Promoción del Hotel Senderos de Alux a través de diversos medios de comunicación.
- Construcción de la placa de bienvenida en la entrada del hotel.
- Mantenimiento y limpieza regular en todas las habitaciones.
- Limpieza de la calle principal que conduce al hotel para asegurar un acceso impecable.
- Limpieza de los canales de las habitaciones del hotel.
- Mantenimiento y desmalezado con máquina desbrozadora dentro de las instalaciones hoteleras para garantizar un entorno limpio y ordenado.



# Promoción Turística



Misión y Funciones de la Unidad de Promoción Turística:

La Unidad de Promoción Turística tiene como objetivo fomentar el turismo en San Lucas Sacatepéquez y mejorar la calidad de vida de sus habitantes a través de una política dinámica e integrada de planeación, fomento, promoción y apoyo a los servicios turísticos.

Actividades Realizadas en 2023:

1. Promoción en el Parque Ecológico Senderos De Alux:

- Promoción de paquetes turísticos, actividades de astroturismo, talleres de senderismo y segmentos turísticos.

- Bazares, programas de cocina, promoción en exposiciones y festivales de turismo.

2. Actividades en el Mercado Monumento al Caminero:

- Ferias gastronómicas con presentaciones musicales.

3. Alianzas Estratégicas Público - Privadas:

- Trabajo con empresas turísticas para posicionar a San Lucas Sacatepéquez en el mapa turístico del INGUAT.

4. Participación en Instituciones y Proyectos:

- Representación en mesas de competitividad y turismo de Sacatepéquez, coordinación con el INGUAT, implementación de oficina municipal de turismo.

5. Rutas Turísticas y Eventos Especiales:

- Coordinación de la "Ruta Turística Alux", participación en ferias gastronómicas, organización de aniversarios del Parque Ecológico.

6. Colaboraciones y Promociones del Hotel Senderos de Alux:

- Elaboración del manual de procedimientos del Hotel Senderos de Alux con estudiantes universitarios, promoción y alianzas estratégicas para la difusión del hotel y sus servicios.

Estas acciones permitieron fortalecer el turismo en San Lucas Sacatepéquez durante el 2023, abarcando desde promociones específicas hasta alianzas estratégicas y eventos que contribuyeron al desarrollo turístico local.

# Jornadas Veterinarias



El programa se creó con el propósito de proporcionar bienestar a las mascotas de la comunidad de San Lucas Sacatepéquez. Este proyecto está dirigido especialmente a los vecinos que no tienen los recursos necesarios para intervenciones quirúrgicas o tratamientos veterinarios para sus mascotas. Su objetivo principal es erradicar el maltrato animal y, aún más importante, educar y concienciar a la población sobre la importancia del cuidado de los animales domésticos.

Se trata de un programa dedicado al cuidado y bienestar de las mascotas, ofreciendo servicios veterinarios como castraciones, esterilizaciones y vacunaciones. Su propósito es controlar la sobrepoblación de mascotas en hogares y situaciones de abandono, así como prevenir enfermedades.

Cuando mencionamos "atenciones veterinarias", nos referimos a jornadas regulares de castración llevadas a cabo mensualmente en cada sector del municipio, diseñadas para ofrecer un mejor servicio a los vecinos.

Este enfoque tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las mascotas y reducir en un 25% la sobrepoblación de perros callejeros en el transcurso del año.

Logros y Actividades Realizadas en 2023:

Durante el año 2023, se estableció la meta de castrar y esterilizar a 500 mascotas en todo el municipio. Se logró castrar a 375 mascotas, incluyendo caninos y felinos, en jornadas programadas en Aldea Choacorral, Aldea La Embaulada, Casco Urbano y aldeas Zorzoya I y II. Además, se castraron aproximadamente 80 gatos y perros machos a domicilio en varios sectores de la localidad, sumando un total de 455 mascotas esterilizadas.

Además de estas intervenciones, se llevaron a cabo otras actividades:

- Se gestionaron 20 adopciones.
- Se atendieron 5 emergencias de perros atropellados.
- Se registraron 10 defunciones y se llevaron a la fosa municipal.
- Se recibieron 6 denuncias por maltrato animal.
- Se resolvió 1 caso por el Juzgado de Asuntos Municipales.
- Se realizaron 8 eutanasias debido a enfermedades terminales.

Estos resultados muestran el compromiso y los esfuerzos del programa para abordar eficazmente la atención y el bienestar de las mascotas en la comunidad.

# Dirección Municipal de la Juventud

## Educación y Deporte

La Administración Municipal, a través de la Dirección de Juventud, Educación y Deporte, se compromete a mejorar la calidad de vida de los jóvenes y adolescentes en el Municipio de San Lucas Sacatepéquez. Esto se lleva a cabo mediante programas educativos, deportivos, tecnológicos y extracurriculares que fomentan su crecimiento personal, familiar y social en un entorno sostenible. Buscamos ser reconocidos como líderes en servicios públicos para la gestión educativa, el deporte y la promoción del bienestar de la juventud, así como en el desarrollo de programas sociales.

Nuestra labor a través de la Dirección de Juventud, Educación y Deporte se enfoca en promover el desarrollo humano y mejorar la calidad de vida de la niñez y adolescencia en el municipio, haciendo hincapié en la educación y el deporte como pilares fundamentales.

Las funciones administrativas de esta dirección están diseñadas para contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales detallamos a continuación:

ODS 4: Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos, preparando a la juventud para el futuro y promoviendo igualdad de oportunidades educativas.

ODS 5: Igualdad de género: Promover la igualdad de género para asegurar oportunidades equitativas en la educación y en todos los aspectos de la vida, fomentando la participación activa de las mujeres jóvenes en la sociedad.

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico: Abordar la creación de empleo, el desarrollo de habilidades y la promoción de oportunidades laborales dignas para que los jóvenes puedan crecer y desarrollarse profesionalmente.

ODS 10: Reducción de las desigualdades: Reducir las brechas educativas y laborales para garantizar un acceso igualitario a oportunidades, beneficiando especialmente a los jóvenes.

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas: Reconocer la educación como una herramienta fundamental para promover la paz, la justicia y fortalecer las instituciones, permitiendo que los jóvenes contribuyan al fortalecimiento de la sociedad.

ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos: Fomentar la cooperación entre gobiernos, sociedad civil, sector privado y otras partes interesadas para abordar de manera efectiva los desafíos educativos y de la juventud, movilizandorecursos y conocimientos para mejorar el bienestar de los jóvenes.

Esta dirección trabaja en colaboración con diversos actores para impulsar acciones que garanticen el acceso a una educación de calidad y oportunidades equitativas para la juventud, contribuyendo así al desarrollo sostenible y al bienestar general de la comunidad.



# Educación

Es el departamento encargado de administrar los recursos para mejorar la calidad educativa del municipio de San Lucas Sacatepéquez. Durante el año 2023 benefició a más de 4,435 alumnos que comprende desde el nivel preprimario hasta el nivel diversificado, así mismo benefició a 22 estudiantes con becas universitarias para la carrera de Licenciatura en Gestión Pública y Maestría en Gestión Pública en la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala.

El objetivo principal del Departamento de Educación es promover y asegurar la calidad de la educación de los estudiantes mediante el fortalecimiento técnico y pedagógico tanto de los docentes como de la comunidad educativa en general.

Programas de Inversión Social en Apoyo a la Educación:

El Departamento de Educación administra los siguientes programas de inversión social:

## 1. Apoyo a la Educación de Nivel Preprimario en el Municipio de San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez

Es un programa que fortalece las capacidades de socialización y estimulación de los procesos evolutivos de los niños comprendidos entre las edades de 04 a 06 años con 11 meses; la inversión municipal en apoyar la educación preprimaria se fundamenta en promover en los niños las habilidades cognitivas, sociales y emocionales necesarias para un aprendizaje efectivo en etapas posteriores de su educación.

### 1. Proyectos de inversión anuales:

1.1 Contratación de maestros.

1.2 Inversión en programas de remozamiento escolar.

1.3 Inversión en Tecnología.

1.4 Atención psicológica mediante convenios con universidades.

1.5 Becas Escolares

Descripción	Niños	Niñas	Beneficiados
Becas Escolares por Mensualidad	-	2	2
Becas por Útiles Escolares	13	13	26
Beneficiados por Contratación de Docentes	7	9	16
TOTAL	20	24	44



# Fortalecimiento Educativo en la Educación Primaria del Municipio

Este programa tiene como objetivo apoyar el desarrollo integral de las capacidades cognitivas, habilidades prácticas y actitudes fundamentales que deben adquirir las niñas y los niños al concluir su educación primaria. Se busca que alcancen competencias en los ámbitos del conocimiento, la identidad, las habilidades, la convivencia y el emprendimiento en diversos contextos: natural, social y de desarrollo.

La inversión municipal en la educación primaria se fundamenta en brindar a los estudiantes de la comunidad las competencias fundamentales en lectura, escritura y matemáticas, elementos esenciales para su desarrollo académico futuro. Esta formación garantiza que los niños adquieran habilidades de comunicación efectiva, lo que les permite comprender y expresarse con soltura.

## Proyectos de inversión anuales:

- Contratación de maestros especializados y capacitados en tecnología para los diferentes grados.
- Inversión en programas de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura escolar.
- Adquisición y uso de tecnología educativa para enriquecer el proceso de aprendizaje.
- Establecimiento de bibliotecas equipadas con recursos para fomentar la lectura y el acceso a la información.
- Acceso a servicios de atención psicológica mediante convenios con instituciones universitarias.
- Otorgamiento de becas escolares para promover la igualdad de oportunidades y el acceso a la educación.
- Estos proyectos buscan fortalecer la calidad educativa y el bienestar integral de los estudiantes, brindándoles herramientas necesarias para su crecimiento académico y personal en el Municipio de San Lucas Sacatepéquez."

Descripción	Niños	Niñas	Beneficiados
Becas Escolares por Mensualidad	9	11	20
Becas por Útiles Escolares	16	14	30
Beneficiados por Contratación de Docentes	321	301	622
TOTAL	346	326	672



# Apoyo a la Educación de Nivel Básico

"Este programa se enfoca en fortalecer las habilidades de pensamiento lógico, científico, reflexivo, crítico y creativo, orientadas hacia el bien común y aplicables en la vida cotidiana. La inversión municipal en el apoyo a la educación primaria se basa en preparar a los estudiantes de manera integral para la vida, no solo adquiriendo conocimientos académicos, sino también desarrollando habilidades vitales como resolver problemas, tomar decisiones, pensar críticamente y trabajar en equipo. Estas habilidades son invaluable en todos los aspectos de la vida.

## Proyectos de inversión anuales:

- Contratación de maestros especializados en diversos grados y capacitados en tecnología educativa.
- Inversión en programas de renovación y mejora de las instalaciones escolares para crear entornos más propicios para el aprendizaje.
- Adquisición y uso de tecnología para potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Ofrecimiento de servicios de atención psicológica a través de convenios con universidades y profesionales especializados.
- Concesión de becas escolares para promover la igualdad de oportunidades y el acceso equitativo a la educación.

Descripción	Hombres	Mujeres	Beneficiados
Becas Escolares por Mensualidad	6	14	20
Becas por Útiles Escolares	11	20	31
Beneficiados por Contratación de Docentes	198	185	383
TOTAL	215	219	434

# Apoyo a la Educación de Nivel Básico por Telesecundaria y Diversificado

Este programa se enfoca en fortalecer las habilidades de pensamiento lógico, científico, reflexivo, crítico y creativo orientadas al bien común en la vida diaria. La inversión en educación diversificada, particularmente a través de la modalidad de Telesecundaria, tiene como objetivo primordial preparar a los estudiantes para su ingreso a la educación superior, ya sea en universidades, instituciones técnicas o programas de formación profesional.

## Proyectos de inversión anuales:

- Contratación de maestros especializados en diferentes grados y capacitados en tecnología educativa.
- Inversión en programas de renovación y mejoramiento de las instalaciones escolares.
- Instalación de laboratorios de computación para potenciar la capacitación tecnológica de los estudiantes.
- Financiamiento del servicio de internet para mejorar el acceso a recursos educativos en línea.
- Ofrecimiento de servicios de atención psicológica mediante convenios con universidades y profesionales especializados.
- Otorgamiento de becas escolares para promover la equidad educativa y facilitar el acceso a la educación.

# Remozamiento de Edificios Escolares

El objetivo del programa de remozamiento escolar es mejorar y renovar las instalaciones físicas de los centros educativos del municipio con el fin de proporcionar un ambiente más adecuado, seguro y propicio para el aprendizaje de los estudiantes.



Aplicación de pintura de la E.O.U.M República Federal de Centro América



Extracción de lodos en Escuela de Zorzoya sector I



Construcción de muro perimetral en Escuela El Manzanillo

## Inversión ejecutada y los beneficiarios en el año 2023

Departamento	Beneficiarios	Monto Ejecutado
Educación	6,198	Q.1,245,139.43
Biblioteca	914	Q.43,507.58
CONALFA	131	Q.4,759.75
TOTAL	7,243	Q. 1,293,406.76

## Datos Financieros por Programa de Inversión Social

Programa	Monto Ejecutado
Apoyo a la Educación de Nivel Pre-primario en el Municipio	Q. 54,000.60
Apoyo a la Educación de Nivel Primario en el Municipio	Q. 410,997.20
Apoyo a la Educación de Nivel Básico en el Municipio	Q. 337,316.75
Apoyo a la Educación de Nivel Básico por Telesecundaria y Diversificado	Q. 328,743.63
Apoyo a la Educación de Nivel Universitario en el Municipio	Q. 114,081.25
TOTAL	Q.1,245,139.43

# Programas de Alfabetismo

Como entidad municipal, nuestra responsabilidad primordial recae en coordinar la política educativa, asegurando la calidad y el alcance de los servicios educativos públicos, en estricto cumplimiento con la legislación vigente. Nuestro propósito fundamental consiste en planificar, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar el proceso educativo a nivel municipal, particularmente en el ámbito de la educación primaria acelerada. Colaboramos estrechamente con el Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA) para respaldar la educación de aquellas personas que, por diversas circunstancias, no han tenido la oportunidad de acceder a ella. Empleamos diversas metodologías con el objetivo de garantizar que esta educación contribuya al desarrollo personal y al progreso de nuestro municipio.

Para establecer un marco de cooperación administrativa interinstitucional, hemos formalizado un mecanismo mediante una Carta de Compromiso entre la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez y CONALFA. Este acuerdo establece claramente la contratación de una Coordinadora, cuya función principal será supervisar y facilitar el proceso de CONALFA.

Fase	Cantidad de Grupos	Beneficiados
Fase Inicial	6	68
I Etapa de Post-alfabetización	5	38
II Etapa de Post-alfabetización	3	25
TOTAL	14	131



# Biblioteca Municipal

La Biblioteca Municipal es un espacio que alberga una amplia variedad de material bibliográfico clasificado en diversas materias, disponible para los residentes del municipio y sus alrededores. Además, cuenta con un Rincón de Lectura especialmente diseñado para niños pequeños, provisto de cuentos y actividades adaptadas a sus edades y necesidades.

Nuestro Rincón Infantil ofrece múltiples cuentos y actividades cuidadosamente seleccionadas para satisfacer las necesidades de los niños. Además, contamos con un sistema de registro de datos que incluye códigos y números específicos para cada ejemplar bibliográfico, permitiéndonos gestionar de manera eficiente cada texto literario y ofrecer un servicio más completo a nuestros usuarios.

Entre los servicios que brindamos se encuentran:

- Sala de Estudio
- Préstamo externo de libros
- Equipos de cómputo para consultas digitales
- Asistencia al usuario en la búsqueda de información"



# Academia Municipal de Deportes



El Departamento de la Academia Municipal de Deportes se centra en el diseño de políticas públicas relacionadas con la actividad física, el deporte y la recreación. Nuestro alcance abarca desde el casco urbano hasta las aldeas, caseríos y colonias de nuestro municipio. El propósito principal de la Administración Municipal es contribuir al desarrollo integral de los residentes y fomentar el progreso deportivo en nuestra localidad, participando de manera efectiva en actividades deportivas que resalten los valores del juego limpio y la superación personal en diversas disciplinas.

Nuestra visión en el Departamento de la Academia Municipal de Deportes es convertirnos en una academia reconocida por promover la práctica deportiva bajo los estándares de máxima calidad, igualdad de oportunidades, respeto y juego limpio. Lo hacemos aplicando metodologías modernas y planificadas, con la intención de crear un modelo de trabajo que pueda ser replicado en otros municipios del país.

Dentro de los objetivos fundamentales del Departamento de la Academia Municipal de Deportes, se destacan los siguientes:

- Sensibilizar a la comunidad de San Lucas Sacatepéquez sobre la importancia de participar en actividades recreativas, deportivas y de aprovechamiento del tiempo libre.
- Llevar a cabo campañas locales para fomentar la recreación como un estilo de vida saludable.
- Establecer un programa destinado a identificar y desarrollar talentos deportivos.
- Fomentar la participación en diversas disciplinas deportivas a través de plataformas virtuales, como estrategia preventiva frente a la pandemia de COVID-19.
- Promover la tolerancia, el respeto y la honestidad para fortalecer el desarrollo y la convivencia pacífica en nuestra comunidad.

Disciplinas Deportivas	Beneficiarios
Fútbol	234
Karate	40
Baloncesto	79
Voleibol	47
Atletismo	300
Taichí	35
Aeróbicos	73
Zumba	27
Futsala	220
TOTAL	1,055



Programa	Monto Ejecutado
Capacitación Taller(es) de Diferentes Disciplinas Deportivas y Bienestar Integral para Hombres y Mujeres en el Municipio de San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez	Q. 528,940.85
Apoyo a la Educación Deportiva Extracurricular de Niños y Niñas de 4 a 7 Años del Municipio de San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez	Q. 73,676.96
Apoyo a la Educación Deportiva Extracurricular de Niños y Niñas de 8 a 11 Años del Municipio de San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez	Q. 75,160.00
Apoyo a la Educación Deportiva Extracurricular de Niños y Niñas de 12 a 15 Años del Municipio de San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez	Q. 74,195.64
Apoyo a la Educación Deportiva Extracurricular de Jóvenes de 16 a 17 Años del Municipio de San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez	Q. 74,591.13
TOTAL	Q. 826,564.58



# Policía Municipal de Tránsito

El Departamento de Policía Municipal de Tránsito tiene como misión promover la seguridad vial, garantizar el cumplimiento de la Ley de Tránsito y su Reglamento, así como contribuir a un flujo vehicular seguro y eficiente. Para ello es necesario cumplir con una serie de responsabilidades y objetivos clave, siendo las siguientes:

- Garantizar la Seguridad Vial
- Hacer cumplir la Ley de Tránsito y su Reglamento
- Asistencia a personas involucradas en hechos de tránsito
- Educación Vial
- Controlar y administrar el tránsito vehicular

En resumen, la Policía Municipal de Tránsito es fundamental para garantizar la seguridad vial y la eficiencia de circulación en nuestras vías públicas, contribuyendo a mantener el orden, hacer cumplir la Ley de Tránsito y educar a la comunidad sobre la importancia de respetar las normas de circulación vial para prevenir siniestros viales y por ende salvar vidas.

Capacitaciones:

Con el objetivo que el personal del Departamento de Policía Municipal de Tránsito adquiera conocimiento, las habilidades y la información necesarios para desempeñar su labor en el cumplimiento de sus funciones de manera efectiva y eficiente, durante el año 2023, fueron impartidas las siguientes capacitaciones:

- Congreso municipal de educación inclusiva
- Primeros auxilios, impartidos por técnicos en urgencias médicas de la 31 compañía de bomberos voluntarios.
- Atención al vecino impartida por la Asociación Nacional de Municipalidades.





# Centro de Video Vigilancia

El centro de videovigilancia de San Lucas Sacatepéquez despliega una infraestructura especializada desde la cual se lleva a cabo el monitoreo y la gestión integral de sistemas de seguridad visual. Este centro ha sido meticulosamente diseñado para la recopilación, visualización, grabación y análisis minucioso de imágenes y videos provenientes de cámaras estratégicamente ubicadas en una diversidad de áreas, que incluyen edificaciones, espacios públicos, vías principales, zonas industriales y establecimientos comerciales, entre otros entornos.

Las funciones primordiales del centro de videovigilancia abarcan:

1. Seguridad y prevención de delitos: Constituye un núcleo esencial para la prevención de actividades delictivas y salvaguardar la integridad de la comunidad.
2. Vigilancia y supervisión: Permite una observación continua y detallada de los entornos monitoreados, garantizando una vigilancia efectiva en tiempo real.
3. Respuesta rápida: Habilita una capacidad de reacción inmediata ante incidentes, posibilitando una intervención ágil y precisa.
4. Investigación y recopilación de pruebas: Sirve como fuente vital para la recolección de pruebas e información valiosa en investigaciones posteriores.
5. Gestión del tránsito: Contribuye al control y la optimización del flujo vehicular, lo cual incide positivamente en la seguridad vial y el orden en las vías públicas.
6. Seguridad pública: Ofrece soporte y herramientas fundamentales para fortalecer la seguridad en áreas de interés público, garantizando un entorno más seguro y confiable para sus habitantes.

En resumen, el objetivo fundamental del Centro de videovigilancia de San Lucas Sacatepéquez radica en la mejora continua de la seguridad ciudadana, la prevención de delitos y el suministro de una herramienta efectiva para la supervisión, vigilancia y respuesta eficaz ante distintos escenarios, abarcando una amplia gama de contextos para el beneficio y tranquilidad de la comunidad.



# Dirección Municipal de la Mujer



Durante el transcurso del año 2023, la Dirección Municipal de la Mujer ha dirigido sus recursos y energías hacia el fomento del desarrollo holístico de las mujeres de San Lucas, independientemente de su edad, abarcando desde niñas hasta adultas mayores. Esto se ha llevado a cabo a través de una serie de programas estratégicos destinados a empoderar, capacitar y fortalecer a las mujeres en diversos ámbitos.

Se ha priorizado la capacitación técnica y la formación integral, impulsando el emprendimiento femenino mediante el fortalecimiento de habilidades y conocimientos. Además, se han creado espacios como ferias y eventos promocionales para destacar y comercializar los productos y servicios generados por estas emprendedoras.

En paralelo, se han desarrollado programas educativos que enfatizan los derechos y las responsabilidades de las mujeres, proporcionando información crucial sobre la ruta de denuncia para enfrentar y reducir los casos de violencia contra la mujer, priorizando así su seguridad y bienestar.

Otro frente de acción ha sido la atención en materia de salud, especialmente enfocada en la reducción de disparidades relacionadas con la desnutrición aguda o crónica, el sobrepeso y la obesidad. Este enfoque se ha centrado en la población de 0 a 5 años y en los adolescentes, implementando medidas específicas para abordar y mitigar estas problemáticas de salud.

Los logros alcanzados han sido posibles gracias al respaldo invaluable de las autoridades municipales, la colaboración estrecha con unidades municipales, organismos nacionales e internacionales, así como el apoyo de organizaciones civiles. Además, ha sido fundamental la participación activa y comprometida de las comunidades locales, cuyo involucramiento ha sido esencial para el éxito y la efectividad de estos programas orientados al bienestar y progreso de las mujeres sanluqueñas.



# Capacitando para la Vida

El programa "Capacitando para la Vida" se dedica a ofrecer una amplia gama de cursos técnicos, ya sea en modalidad presencial o virtual, con duraciones flexibles de uno, dos o tres módulos, que varían entre 40 y 80 horas. Estos cursos abarcan diversas áreas como panadería, repostería, cocina nacional e internacional, cestería, belleza, arreglos con globos, corte y confección, entre otros campos relevantes para el desarrollo de habilidades y emprendimiento.

Además, nuestro programa tiene una estrecha colaboración con Red Emprende y su Programa Sac. Emprende, donde actuamos como una de las dos sedes para Sacatepéquez. En conjunto con el Ministerio de Economía, llevamos a cabo capacitaciones destinadas a fortalecer a emprendedores, pequeñas y medianas empresas, así como ferias que buscan impulsar a los emprendedores locales.

Nuestros aliados estratégicos son fundamentales para el éxito de esta iniciativa. El Ministerio de Educación participa activamente proporcionando instructores expertos para los cursos técnicos y también facilita el mobiliario y equipo necesario para las capacitaciones en nuestras instalaciones. Asimismo, contamos con la colaboración de instructores del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, ambas instituciones respaldan el conocimiento adquirido por los participantes, enriqueciendo así su experiencia formativa.

Durante el año 2023, se llevó a cabo un proyecto en colaboración con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, centrado en emprendimientos con impacto en el medio ambiente. Este proyecto tiene como objetivo generar oportunidades de ingresos para jóvenes que podrían no continuar con estudios académicos, incentivándolos a cuidar el medio ambiente mediante la conversión de basura orgánica en abono orgánico.

Además, buscamos la colaboración del Instituto Nacional de Bosques para capacitar al mismo grupo objetivo en la transformación de la hebra de pino en productos como porta vasos, porta lápices, aretes y canastas para diversos usos, fomentando así el empleo y el cuidado del entorno natural a través de emprendimientos sostenibles.





# Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional

La Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (OMSAN) ha desempeñado un papel crucial en el año 2023, concentrando sus esfuerzos en la mejora de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) a nivel local mediante una serie de intervenciones coordinadas y estratégicas.

Se han implementado diversas acciones para fortalecer estas iniciativas, destacando la creación del Club de la Nutrición, un espacio presencial dedicado a promover hábitos alimenticios saludables. Además, se ha establecido el Espacio Saludable y se han realizado monitoreos de talla y peso, enfocados en asistir a familias con niños que padecen desnutrición aguda o crónica, así como a aquellos identificados con problemas de sobrepeso u obesidad. Asimismo, se ha brindado información valiosa a la población adolescente sobre desórdenes alimenticios, alertando sobre síntomas y efectos de trastornos como la bulimia y la anorexia, con la asistencia técnica invaluable de la nutricionista.

Paralelamente, se ha llevado a cabo un proyecto de siembra y cosecha de Hongo Ostra, una respuesta ingeniosa para facilitar el acceso a alimentos ricos en nutrientes, con un proceso sencillo y la capacidad de generar ingresos adicionales para las familias.

Los logros más notables del programa durante el año 2023 incluyen:

- Seguimiento detallado de casos de familias con niños que sufren de Desnutrición Aguda (NDA).
- Ejecución de acciones preventivas para abordar la malnutrición y promover la seguridad alimentaria y nutricional en la población del municipio.
- Participación activa en las reuniones regulares de COMUDE, informando sobre los progresos alcanzados por la COMUSAN.
- Organización de reuniones mensuales de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, donde se han presentado cambios en la situación de niños con Desnutrición Aguda y Desnutrición Crónica en el municipio, coordinando acciones para mejorar la salud de los niños, especialmente aquellos de 0 a 5 años.
- Manejo y cuidado del Huerto Municipal, así como la producción de hortalizas en la Pilonera Municipal, impulsando la creación de huertos familiares y escolares.
- Realización de sesiones educativas dirigidas a padres de familia, en colaboración con miembros de la COMUSAN, sobre temas de seguridad alimentaria y nutricional.
- Desarrollo de material didáctico para capacitaciones y talleres, enfocado en promover buenas prácticas alimenticias, implementación de huertos familiares, uso responsable de recursos naturales y la preparación de recetas nutritivas para toda la familia.
- Implementación del Programa de Inversión Social “Apoyo y Asistencia Institucional para la Población Vulnerable de San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez”.
- Asignación de una nutricionista a la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, consolidando así la asesoría técnica especializada.

Estos esfuerzos han sido fundamentales para abordar los desafíos nutricionales y promover prácticas saludables en la comunidad, demostrando un compromiso firme con el bienestar y la prosperidad de los habitantes de San Lucas Sacatepéquez.

Actividades OMSAN	Beneficiarios
Club de la nutrición.	273
Espacios saludables.	1671
Entrega de pilones de hortalizas, impulsando la implementación de huertos familiares y escolares.	378
COCOSAN (Comisiones Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional).	100
Capacitaciones y sesiones educativas.	176
Monitoreos de crecimiento a niños de 0 a 5 años.	175
COMUSAN (Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional).	85
<b>TOTAL BENEFICIADOS</b>	<b>2,858</b>



# Policía Municipal

La misión primordial de la Policía Municipal es proteger los activos del municipio, mantener la paz, el orden público y garantizar el cumplimiento de las regulaciones municipales, decisiones del Alcalde y del Concejo Municipal. Durante el transcurso del año 2023, la Policía Municipal ha llevado a cabo labores de seguridad en toda la extensión del municipio. Han realizado patrullajes coordinados en las distintas áreas, incluyendo calles, avenidas, zonas residenciales y aldeas, con el propósito de salvaguardar la seguridad de nuestros vecinos de Sanluqueños. Esto se ha logrado mediante la prevención de actividades delictivas y el mantenimiento del orden público, asegurando la libre movilidad en la comunidad.

En tanto Administración Municipal, nos enorgullecemos del desempeño de nuestra Policía Municipal. En julio del 2023, 31 de nuestros agentes recibieron certificación por parte de la Academia de la Policía Municipal de Guatemala, adscrita a la Municipalidad de Guatemala, como Agentes de Policía Municipal. Esta acción tiene como objetivo central la profesionalización de nuestra fuerza policial.

No.	Actividad / Apoyo Brindado	Porcentaje
1	Patrullaje Prevención	80 %
2	Apoyo a inspecciones del juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito.	45 %
3	Apoyo Alumbrado Público	60 %
4	Hechos de Tránsito	10 %
5	Incendios Forestales	2 %
6	Mesa Multisectorial	10 %
7	Patrullaje Combinado en conjunto con: el Ejército de Guatemala, Policía Municipal, Policía Municipal de Tránsito y Policía Nacional Civil	60 %
8	Operativo Relámpago en conjunto con: el Ejército de Guatemala, Policía Municipal, Policía Municipal de Tránsito y Policía Nacional Civil	10 %
9	Resguardo de instalaciones y bienes municipales	95 %



# Recursos Humanos

La Dirección Municipal de Recursos Humanos en la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez desempeña una función esencial en la gestión y administración de los recursos humanos de esta entidad gubernamental. A través de sus diversas unidades y responsabilidades, esta dirección se compromete a mantener un entorno laboral eficaz, equitativo y productivo para todo el personal municipal. La Dirección Municipal de Recursos Humanos se compone de las siguientes Unidades Administrativas:

1. Unidad de Nóminas
2. Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal
3. Unidad de Relaciones Laborales y Supervisión de Personal

Entre las actividades más significativas llevadas a cabo por la Dirección Municipal de Recursos Humanos durante el año 2023, se destacan las siguientes:

- Emisión de 300 acuerdos de vacaciones del personal 011 y 022
- Celebración del Día de la Secretaria, Día de la Madre, Día del Padre
- Gestión de documentos para jubilación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- y en el Plan de Prestaciones del Empleado Municipal -PPEM-
- Emisión de 25 Nombramientos Internos para cubrir vacaciones y plazas vacantes
- Elaboración de 1,055 expedientes de planillas dentro del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales por 9 distintos conceptos, de los cuales se elaboraron 31 en el mes de enero, 71 en febrero, 50 en marzo, 97 en abril, 82 en mayo, 61 en junio, 31 en julio, 242 en agosto, 160 en septiembre, 84 en octubre, sesenta y seis 66 en noviembre y 80 en diciembre.
- Elaboración 85 expedientes de planillas de Nóminas de Sueldos
- Elaboración de 96 expedientes de planillas de Nóminas de Indemnización
- Elaboración de 20 expedientes de planillas de Nóminas de Aguinaldo
- Elaboración de 450 expedientes de planillas de Nóminas de Bono Vacacional
- Elaboración de 41 expedientes de planillas de Nóminas de Jubilados
- Elaboración de 320 expedientes de planillas de Nóminas de Jornales
- Elaboración de 15 expedientes de planillas de Nóminas de Bono 14
- Se realizaron 350 contrataciones las cuales corresponden a los renglones 011, 022, 021, 183, y 189
- Emisión de 15 nombramientos de personal municipal bajo el renglón presupuestario 011
- Debido a la finalización de contratos 022 del año 2022, se renovaron 220 contratos individuales de trabajo. Se realizaron 115 nuevas contrataciones
- Emisión de contratos subgrupo 18: se contrató 01 Asesor Jurídico en renglón presupuestario 183. A través de convenios Interinstitucionales del Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios, y para las Direcciones: Dirección Municipal de Cultura, Dirección Municipal de la Juventud, Educación y Deporte, Dirección Municipal de la Mujer y Dirección Municipal de Planificación, la contratación de 60 servicios técnicos y/o profesionales, bajo el renglón presupuestario 189.
- Movimientos de Personal: se realizaron 04 ascensos a personal permanente y 17 acuerdos de traslado de personal municipal.
- Convocatorias: Durante el año 2023, se realizaron un total de 125 convocatorias Internas y Externas por oposición
- Recepción de 400 papelerías con los requisitos correspondientes
- 200 evaluaciones técnicas dentro de las dependencias municipales evaluaciones psicométricas y entrevistas
- 115 actas del comité de recursos humanos a razón de los procesos de convocatoria interna y externa.
- Se realizó la evaluación del desempeño de todo el personal operativo y administrativo de la Municipalidad siendo un total de 402 empleados municipales bajo el renglón presupuestario 011 y 022.

# Dirección Municipal de Transporte

Para mejorar la redacción y hacerla más clara y fluida, se puede estructurar de la siguiente manera:

La Dirección Municipal de Transporte es responsable de planificar, coordinar y supervisar las actividades llevadas a cabo por la Unidad de Transporte Municipal y la Unidad de Transporte Público. Cada una de estas unidades tiene funciones específicas orientadas a lograr resultados positivos. Además, la Dirección supervisa el área de mecánica, que abarca desde la provisión de repuestos hasta inspecciones regulares para garantizar el correcto funcionamiento de los vehículos municipales. Asimismo, proporciona apoyo a diversas Direcciones y coordina distintas actividades.

La Unidad de Transporte Público se encarga de asegurar el cumplimiento de las normativas establecidas por el Reglamento de Transporte Público, con el objetivo de garantizar un servicio de calidad a la población de San Lucas Sacatepéquez. Sus funciones incluyen dar seguimiento a las solicitudes presentadas por los ciudadanos que ofrecen servicios de transporte, gestionar las renovaciones de líneas de transporte, emitir resoluciones para otorgar los permisos correspondientes y coordinar operativos en colaboración con la Policía Municipal de Tránsito para verificar y asegurar el cumplimiento de los requisitos necesarios para que los vehículos autorizados puedan circular dentro del municipio.

A continuación, se presenta un cuadro con las líneas de transporte autorizadas durante el año 2023:

No.	TIPO DE TRANSPORTE	LINEAS AUTORIZADAS
1	Bicitaxi	12
2	Urbano	24
3	Microtaxi	9
4	Extraurbano	15
5	Recolectores de Desechos	11
6	Vehículos Fleteros	13
7	Transporte Escolar	42
	Total	126



Durante el año 2023, la Dirección Municipal de Transporte llevó a cabo diversas actividades clave, entre las cuales destacan:

### Actividades Generales:

1. Supervisión de la llegada de los pilotos municipales que estacionan vehículos en distintos puntos para garantizar el cumplimiento de los horarios establecidos.
2. Asistencia a los pilotos municipales para resolver problemas relacionados con los vehículos municipales.
3. Coordinación del transporte requerido por diferentes Direcciones municipales.
4. Coordinación de servicios, mantenimiento y reparaciones de la flota de vehículos municipales.
5. Gestión de servicios mecánicos en talleres externos para los vehículos municipales.
6. Supervisión del suministro de combustible para la flota de vehículos municipales.
7. Gestión de contratos de seguros de responsabilidad para los vehículos municipales.
8. Realización de puestos de control por la Unidad de Transporte Público, con apoyo del Departamento de la Policía Municipal de Tránsito.
9. Revisiones anuales de los diferentes tipos de Transporte Público.
10. Mantenimiento de una base de datos digital con registros de todos los servicios de transporte público.
11. Emisión de marbetes para el transporte público.
12. Verificación del cumplimiento de procedimientos financieros y administrativos establecidos por el Concejo Municipal.
13. Revisiones trimestrales de los vehículos municipales.

### Actividades en el Área de Mecánica:

1. Realización de 230 servicios de mantenimiento a maquinaria, camiones, buses, pick-ups, motocicletas y bicicletas municipales, incluyendo cambio de aceite, filtros de aceite, combustible, aire, trampa de agua, revisión de frenos, hidráulica, limpieza de motores, entre otros.
2. Realización de 380 reparaciones a maquinaria, camiones, buses, pick-ups, motocicletas y bicicletas municipales, efectuadas tanto en el taller municipal como en talleres externos.



# Dirección Municipal de **Asesoría Jurídica**

La Dirección de Asesoría Jurídica despliega su misión principal de brindar certeza y seguridad jurídica en todas las acciones administrativas, judiciales y de gestión de la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez. Su labor se extiende a la intervención en procesos administrativos, laborales, penales, y económicos coactivos, asegurando un seguimiento exhaustivo desde el inicio hasta la conclusión efectiva de cada procedimiento. Esta dirección es responsable de garantizar que las actuaciones de la gestión administrativa municipal se ajusten al marco legal y normativo guatemalteco, defendiendo los intereses municipales tanto en ámbitos administrativos como judiciales.

Las actividades realizadas por la Dirección de Asesoría Jurídica durante el año 2023 fueron las siguientes:

## Actividades Generales:

1. Elaboración de 50 contratos administrativos.
2. Emisión de 70 dictámenes jurídicos.
3. Elaboración de 250 oficios dirigidos a otras dependencias municipales.
4. Legalización de 75 finiquitos laborales.
5. Elaboración de 50 actas notariales de declaración jurada.
6. Elaboración de 2 adendas de contratos administrativos.
7. Creación de 45 escrituras públicas de contratos de donación de fracciones de bienes inmuebles a favor de la municipalidad.
8. Elaboración y suscripción del pacto colectivo de condiciones de trabajo entre la Municipalidad y el Sindicato de Trabajadores (SINTRAMUSALUC).
9. Participación en audiencias laborales, penales y contencioso-administrativas ante órganos judiciales.
10. Revisión de 15 reglamentos internos de diversas dependencias municipales.
11. Emisión de 5 informes detallados a órganos jurisdiccionales.
12. Legalización de 150 auténticas de documentos a solicitud de otras dependencias municipales.
13. Elaboración de 25 convenios de pago por arrendamiento de nicho municipal.
14. Redacción de 2 convenios voluntarios de pago de prestaciones laborales.
15. Participación en mesas técnicas, brindando asesoramiento a dependencias municipales y atención a vecinos en aspectos legales y administrativos.

## Actividades Específicas en Procesos Administrativos y Legales:

1. Formalización de contratos administrativos con proveedores y certeza jurídica en procesos administrativos internos a través de actas notariales y declaraciones juradas.
2. Seguimiento y finalización de trámites administrativos mediante oficios y providencias.
3. Acompañamiento y gestión legal para la donación de fracciones de bienes inmuebles a la Municipalidad.
4. Revisión y corrección de 15 reglamentos internos.
5. Representación legal de la Municipalidad ante distintos órganos jurisdiccionales.
6. Seguimiento de 31 demandas en la vía de lo Económico Coactivo.

# Juzgado de Asuntos Municipales

El Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito es la dependencia principal encargada de la atención a vecinos, instituciones públicas y privadas que requieren intervención. Esta judicatura se caracteriza por su imparcialidad y conciliación, buscando resolver conflictos de manera pacífica y efectiva, entregando un servicio público de alta calidad y una atención personal y legal.

Sus principales objetivos son:

1. Brindar asesoría jurídica a la población de San Lucas Sacatepéquez, resolviendo conflictos vecinales mediante la conciliación.
2. Verificar la legalidad en la imposición de multas de tránsito.
3. Emitir certificaciones de expedientes tramitados y solvencias de tránsito, entre otras actividades.

Los objetivos específicos del Juzgado son:

- Brindar asesoría legal y atención a los vecinos del municipio.
- Atender las necesidades de los vecinos afectados por transgresiones a las ordenanzas municipales.
- Garantizar el cumplimiento de los reglamentos municipales.
- Facilitar procesos administrativos sin excesiva formalidad para obtener resultados eficientes.
- Velar por el cumplimiento de la Ley y Reglamento de Tránsito de Guatemala.

Durante el año 2023, las actividades más relevantes del Juzgado fueron:

1. Tramitación de 80 expedientes de asuntos municipales.
2. Manejo de 99 expedientes relacionados con temas de Tránsito.
3. Procesamiento de 6 titulaciones supletorias.
4. Creación de 22 actas administrativas.
5. Gestión de 150 bloqueos y 70 desbloqueos de licencias en el Departamento de Tránsito de la Policía Nacional Civil (PNC).
6. Realización de 15,207 operaciones y diligencias de boletas en los diferentes sistemas del Juzgado.
7. Recepción de 5,069 boletas por parte del Departamento de la Policía Municipal de Tránsito.



# Departamento de Auditoría Interna

El Departamento de Auditoría Interna es responsable de evaluar el Control Interno Gubernamental en la entidad para mejorar la efectividad de los controles implementados y asegurar el logro de los objetivos institucionales. Durante el año 2023, se llevaron a cabo varios tipos de auditorías, que incluyeron auditorías operativas, de cumplimiento, financieras y combinadas, estas últimas interrelacionando dos o tres tipos de auditoría.

A continuación, se detallan las actividades realizadas por el Departamento de Auditoría Interna de enero a diciembre de 2023:

- Se efectuaron 6 auditorías de Control de Auditoría Interna (CAI).
- Se generaron 16 informes solicitados por distintas dependencias municipales.
- Se emitieron 2 opiniones sobre asuntos sometidos a su conocimiento.
- Se realizaron 3 seguimientos a recomendaciones emitidas por la Contraloría de Cuentas.
- Se produjeron 104 memorándums.
- Se emitieron 24 requerimientos a diferentes dependencias municipales.
- Se realizó 1 solicitud de mobiliario y equipo para el Departamento de Auditoría Interna.

## Unidad Especializada de Riesgo

Además, se estableció la Unidad de Evaluación de Riesgo a partir del 19 de junio de 2023, con el propósito de dar seguimiento a la Matriz de Riesgos 2022. Su objetivo principal es identificar riesgos administrativos, financieros y operativos en la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez. Los resultados obtenidos de la evaluación de riesgos indicaron la determinación de 116 riesgos distribuidos en 23 estratégicos, 35 operativos, 24 de información y 34 de cumplimiento. Se logró una mitigación del 91%, quedando un 9% pendiente por mitigar.

La Unidad de Evaluación de Riesgo gestionó 170 expedientes de seguimiento a riesgos provenientes de diversas dependencias municipales y emitió 300 oficios. Estos resultados reflejan la eficiencia, eficacia y puntualidad en el trabajo realizado durante el año 2023 en la gestión de riesgos en la Municipalidad.



# Acceso a la Información Pública

A través de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, se garantiza el cumplimiento de lo estipulado por la Ley de Acceso a la Información Pública. Esto permite a la población del municipio ejercer su derecho sin discriminación alguna, solicitando y obteniendo acceso a la información en posesión de la Municipalidad. Asimismo, se asegura la transparencia en la gestión pública, permitiendo la supervisión de los procesos mediante el acceso a la información contenida en los registros municipales.

Durante el año 2023, la Unidad de Acceso a la Información Pública llevó a cabo varias actividades, entre las que destacan:

1. Recepción y procesamiento de solicitudes de acceso a la información pública.
2. Orientación a los interesados para la formulación de dichas solicitudes.
3. Facilitación de la información pública solicitada o notificación fundamentada en caso de negativa de acceso.
4. Emisión de copias simples o certificadas de la información pública disponible en los archivos municipales.
5. Coordinación, organización, custodia y sistematización de los archivos que albergan información pública, respetando la legislación pertinente.
6. Cumplimiento de otras obligaciones estipuladas por la Ley de Acceso a la Información Pública.

En concordancia con los Artículos 20, 38, 41 y 42 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se registraron ciento ochenta y seis (186) solicitudes de información pública para su procesamiento en el período del 1 de enero al 31 de octubre de 2023.

## Solicitudes de Información Pública tramitadas del 1 de enero al 31 de octubre de 2023

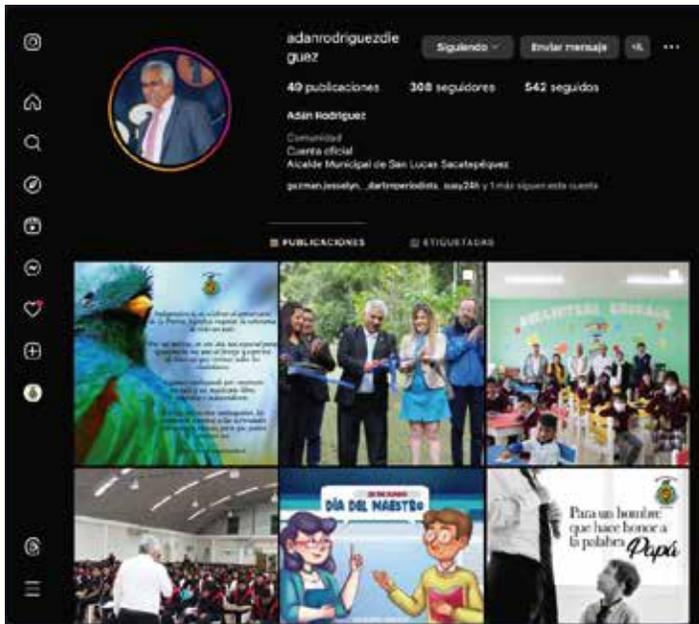
Solicitudes	Cantidad
Solicitudes realizadas según su forma de requerimiento	
Escritas	105
Electrónicas	81
Verbales	0
Solicitudes realizadas por género	
Masculino	106
Femenino	80
Resoluciones respecto a las solicitudes tramitadas	
Entrega	125
Inexistencia	48
Negativa	8
En trámite	5
Total de solicitudes: 212	

# Comunicación Social

El Departamento de Comunicación Social es la dependencia municipal que trabaja en brindar información de carácter municipal, para sus vecinos y población en general. Dentro de las funciones más relevantes se encuentran realizar publicaciones constantes en redes sociales del trabajo municipal, información fotográfica en las carteleras y las pantallas de televisión, diseño e impresión de toda la información municipal en material físico, grabación de programas de televisión para los espacios asignados en canales de cable, atender entrevistas de los medios de comunicación, redacción de boletines con información municipal y manejar flujo constante de información entre la institución y los vecinos, tanto de nuestras actividades como de las disposiciones municipales. Se brinda cobertura a las actividades importantes que se realizan en el municipio, ejemplo: feria de emprendedores, clausura de cursos, desfiles cívicos, celebraciones de feria patronal, certámenes de belleza, actividades culturales navideñas, entre otros.

Dentro de las actividades realizadas durante el año 2023, sobresalen las siguientes:

- Mejorar la línea gráfica de los diseños para redes sociales.
- Compartir información municipal en las pantallas del edificio.
- Diseño de artes informativos para publicaciones en redes sociales.
- Interacción diaria de mensajes y comentarios en redes sociales.
- Grabación de actividades o proyectos municipales para el informativo "Aquí San Lucas".
- Redacción de notas de información para el periódico el Metropolitano y la revista El Sanluqueño.
- Visita de proyectos en ejecución para toma de fotografías y posterior publicación.
- Monitoreo de actividad en redes sociales de otras unidades.
- Diseño e impresión de mantas pasacalles y rótulos, solicitados por las unidades o el Concejo Municipal.
- Realizar "En Vivos" en actividades importantes.
- Diseño y publicación de esquelas para vecinos, empleados o personas allegadas a la institución.
- Participación activa en la COMRED, en las épocas que se requiera.
- Publicidad de las Convocatorias Labores solicitadas por la Dirección Municipal de Recursos Humanos.
- Compartir información constantemente en los perfiles del Alcalde Municipal.
- Cobertura de actividades sociales, cívicas, culturales y navideñas.
- Implementación de reels informativos y creativos para Redes Sociales.
- Creación del perfil social tik tok
- Creación de un manual de identidad corporativa, que beneficiará en presentar los lineamientos para cuidar la imagen interna y externa de la institución.



# Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal

Es la dirección administrativa encargada de la gestión de los recursos financieros municipales, el registro y aplicación de las transacciones en el presupuesto, la contabilidad y la tesorería en forma oportuna y efectiva, que en este manual se denominará DAFIM. Para que las funciones de la DAFIM alcancen un nivel operativo, sistemático y funcional que conlleve al fortalecimiento del control interno en los procesos administrativos y financieros, en coordinación con el aprovechamiento racional de los recursos para obtener resultados e información confiable y oportuna, se debe organizar como mínimo de la siguiente manera, según el Artículo 97 del Código Municipal: Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM, Área de Presupuesto, Área de Contabilidad y Área de Tesorería.

## Actividades:

Proponer, en coordinación con la Dirección Municipal de Planificación, al Alcalde Municipal, la política presupuestaria y las normas para su formulación, coordinando y consolidando la formulación del proyecto de presupuesto de ingresos y egresos del municipio, en lo que corresponde a las dependencias municipales.

Rendir cuenta al Concejo Municipal, en su sesión inmediata, para que resuelva sobre los pagos que haga por orden del Alcalde y que, a su juicio, no estén basados en la Ley, lo que lo eximirá de toda responsabilidad con relación a esos pagos.

Programar el flujo de ingresos y egresos con base a las prioridades y disponibilidades de la municipalidad, en concordancia con los requerimientos de sus dependencias municipales, responsables de la ejecución de programas y proyectos, así como efectuar los pagos que estén fundados en las asignaciones del presupuesto municipal, verificando previamente su legalidad.

Llevar el registro de la ejecución presupuestaria y de la contabilidad de la municipalidad y preparar los informes analíticos correspondientes.

Remitir a la Contraloría General de Cuentas, certificación del acta que documenta el corte de caja y arqueo de valores municipales, a más tardar cinco (5) días hábiles después de efectuadas esas operaciones.

Evaluar cuatrimestralmente la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos del municipio y proponer las medidas que sean necesarias.



**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS POR CLASE DEL 01  
ENERO AL 31 DICIEMBRE 2023**

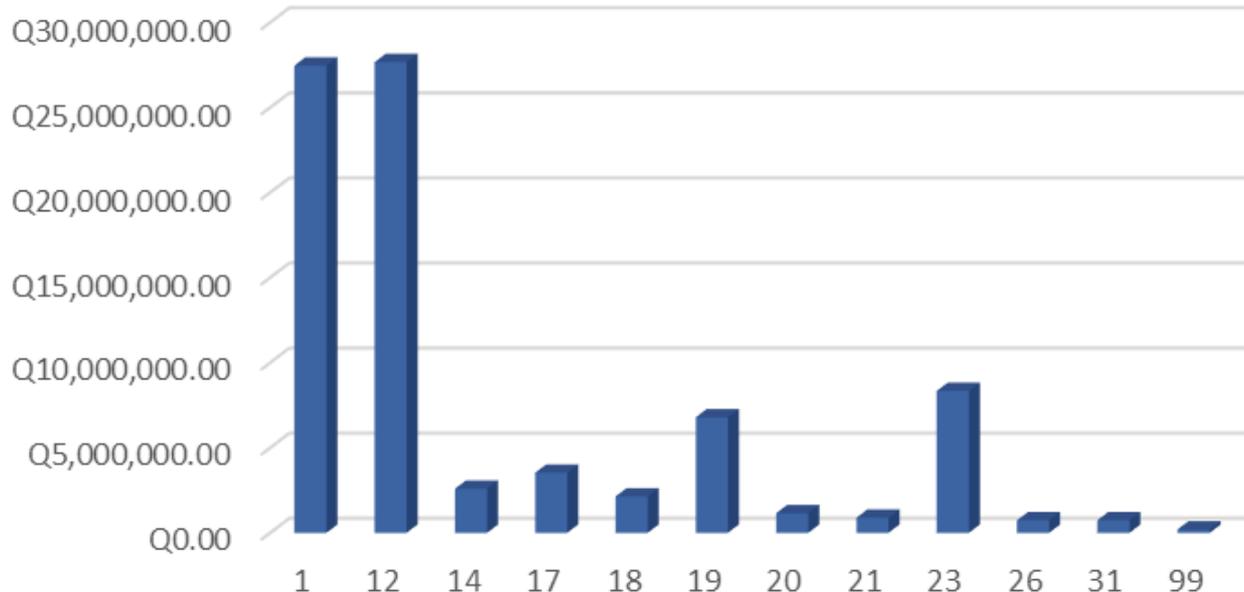
CLASE	DESCRIPCIÓN	PERCIBIDO
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	Q13,498,466.23
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q8,615,740.54
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	Q1,521,224.89
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	Q5,022,282.17
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q796,156.07
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q8,038,468.64
17	TRANFERENCIAS DE CAPITAL	Q42,432,779.08
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	Q0.00
<b>TOTALES</b>		<b>Q79,925,117.62</b>



**EGRESOS POR PROGRAMA EJERCICIO FISCAL 2023  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023**

CÓDIGO DEL PROGRAMA	PROGRAMA	EJECUTADO 2023
1	ACTIVIDADES CENTRALES	Q27,448,000.29
12	ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Q27,663,750.79
14	GESTION DE LA EDUCACION LOCAL DE CALIDAD	Q2,584,823.08
17	SEGURIDAD INTEGRAL	Q3,521,903.57
18	AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	Q2,133,245.02
19	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS	Q6,788,034.77
20	PROTECCIÓN SOCIAL	Q1,154,148.73
21	APOYO A LA SALUD PREVENTIVA	Q884,597.52
23	DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA	Q8,334,418.28
26	PARTICIPACION EN DISCIPLINAS DE ARTE	Q734,913.79
31	FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN	Q734,913.79
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	Q197,100.00
<b>TOTAL</b>		<b>Q82,179,849.63</b>

## EGRESOS POR PROGRAMA EJERCICIO FISCAL 2023



### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS POR GRUPO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023

FUNCIONAMIENTO		
GRUPO	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO
0	SERVICIOS PERSONALES	Q20,008,077.51
100	SERVICIOS NO PERSONALES	Q5,048,777.01
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	Q1,548,386.24
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q899,074.81
800	OTROS GASTOS	Q1,500.00
900	ASIGNACIONES GLOBALES	Q38,908.00
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>		<b>Q27,544,723.57</b>

INVERSIÓN		
GRUPO	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO
0	SERVICIOS PERSONALES	Q19,386,261.41
100	SERVICIOS NO PERSONALES	Q8,715,194.95
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	Q10,680,797.65
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	Q17,091,080.27
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q248,765.25
<b>TOTAL INVERSION</b>		<b>Q56,122,099.53</b>

<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>Q83,666,823.10</b>
----------------------	--	-----------------------



SIAF: SICOIN GL  
 MUNICIPALIDAD DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ  
 DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ  
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100308

Página: Página 1 de 1  
 Fecha: 02/01/2024  
 Hora: 08:42:25  
 R00015398.rpt

Usuario: ANDREA AMARRA

## Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Al 31/12/2023

ACTIVO		PASIVO	
<b>1000 ACTIVO</b>		<b>2000 PASIVO</b>	
<b>1109 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)</b>		<b>2100 PASIVO CORRIENTE</b>	
<b>1110 ACTIVO DISPONIBLE</b>		<b>2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO</b>	
1112 Bancos	22,387,667.56	2113 Gastos del Personal a Pagar	424,868.31
Total de ACTIVO DISPONIBLE	<u>22,387,667.56</u>	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	<u>424,868.31</u>
<b>1130 ACTIVO EXIGIBLE</b>		Total de PASIVO CORRIENTE	<u>424,868.31</u>
1131 Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	19,728.14	Total de PASIVO	<u>424,868.31</u>
1133 Anticipos	2,045,127.91	<b>3000 PATRIMONIO MUNICIPAL</b>	
Total de ACTIVO EXIGIBLE	<u>2,064,856.05</u>	<b>3100 PATRIMONIO NETO</b>	
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	<u>24,452,523.61</u>	<b>3110 Patrimonio Municipal</b>	
<b>1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)</b>		3112 Resultados del Ejercicio	9,962,521.97
<b>1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)</b>		3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-226,089,726.70
1231 Propiedad y Planta en Operación	59,443,207.00	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	513,255,170.04
1232 Maquinaria y Equipo	14,014,296.38	Total de Patrimonio Municipal	<u>297,127,965.31</u>
1233 Tierras y Terrenos	9,320,854.04	Total de PATRIMONIO NETO	<u>297,127,965.31</u>
1234 Construcciones en Proceso	28,658,435.60	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	<u>297,127,965.31</u>
1237 Obras Activas Fijas	600.00	<b>Total Pasivo + Patrimonio</b>	<u>297,552,833.62</u>
1238 Bienes de Uso Común	4,130,833.99		
	124,260,689.17		
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	<u>219,648,936.78</u>		
<b>1240 ACTIVO INTANGIBLE</b>			
1241 Activo Intangible Bruto	33,151,373.23		
Total de ACTIVO INTANGIBLE	<u>33,151,373.23</u>		
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	<u>373,006,310.01</u>		
Total de ACTIVO	<u>297,552,833.62</u>		
Total de ACTIVO	<u>297,552,833.62</u>		

F. Daniel Enrique Durr González  
 LICENCIADO EN CONTABILIDAD  
 DIRECTOR FINANCIERO

Francisco Cruz  
 LICENCIADO EN CONTABILIDAD  
 DIRECTOR CONTABLE



**Estado Resultados**

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Del:01/01/2023 al 31/12/2023

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
<b>5000</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>37,507,245.54</b>
<b>5100</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>37,507,245.54</b>
<b>5110</b>	<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>13,498,466.23</b>
5111	Impuestos Directos	12,810,230.23
5112	Impuestos Indirectos	688,236.00
<b>5120</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>8,615,740.54</b>
5122	Tasas	6,805,496.79
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	679,639.46
5126	Multas	982,517.79
5127	Intereses por Mora	83,774.75
5129	Otros Ingresos no Tributarios	64,311.75
<b>5140</b>	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	<b>6,543,507.06</b>
5141	Venta de Bienes	6,097.00
5142	Venta de Servicios	6,537,410.06
<b>5160</b>	<b>INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>796,156.07</b>
5161	Intereses	616,199.61
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	179,956.46
<b>5170</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS</b>	<b>8,038,468.64</b>
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	8,038,468.64
<b>5180</b>	<b>DONACIONES CORRIENTES RECIBIDAS</b>	<b>14,907.00</b>
5182	DONACIONES EN ESPECIE	14,907.00
<b>6000</b>	<b>GASTOS</b>	<b>27,544,723.57</b>
<b>6100</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>27,544,723.57</b>
<b>6110</b>	<b>GASTOS DE CONSUMO</b>	<b>26,829,478.24</b>
6111	Remuneraciones	20,608,237.80
6112	Bienes y Servicios	6,221,240.44
<b>6120</b>	<b>INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>375,922.81</b>
6124	Otros Alquileres	375,922.81
<b>6140</b>	<b>OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN</b>	<b>40,408.00</b>
6142	Otras Pérdidas	40,408.00
<b>6150</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS</b>	<b>298,914.52</b>
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	257,814.52
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	41,100.00
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>9,962,521.97</b>

  
 FRANCISCO CRUZ

  
 F. Rafael Enrique Díaz González  
 DIRECTOR FINANCIERO



# 2023

MUNICIPALIDAD



## Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez

**Teléfono:**  
+502 78731333

**Sitio Web:**  
[www.munisanlucas.gob.gt](http://www.munisanlucas.gob.gt)

**Dirección:**  
6ta calle y 4ta avenida zona 1  
San Lucas Sacatepéquez

